

MEMORIA TÉCNICA VALORADA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDAD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, GESTIONES NECESARIAS Y OBRAS DE ADAPTACIÓN DEL LOCAL PARA LA SUCURSAL N° 2 EN SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)

“C/ Maestro Santesteban, nº 3” .



ÍNDICE

1. Memoria y alcance de los trabajos
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Alcance de los trabajos
 - 1.3. Condiciones generales
 - 1.4. Documentación a entregar
2. Descripción de ejecución de la obra
 - 2.1. Actuaciones previas y demoliciones
 - 2.2. Albañilería y aislamiento
 - 2.3. Revestimientos
 - 2.4. Carpintería de madera
 - 2.5. Carpintería metálica y cerrajería
 - 2.6. Vidriería
 - 2.7. Señalética y varios
 - 2.8. Instalación de climatización y ventilación
 - 2.9. Instalación de electricidad
 - 2.10. Instalación de fontanería y saneamiento
 - 2.11. Instalación de protección contra incendios
 - 2.12. Instalación de seguridad
 - 2.13. Instalación de voz y datos
 - 2.14. Seguridad y Salud
 - 2.15. Gestión de Residuos
 - 2.16. Control de Calidad
3. Valoración económica de la obra
4. Reportaje fotográfico
5. Planos estado actual y de implantación

1. MEMORIA Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1.1. Introducción

A petición de la Subdirección de Inmuebles, se redacta desde el Área de Obras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (en adelante SECTSA), la presente Memoria Técnica Valorada (en adelante MTV), de los trabajos a realizar para la adaptación del local para la Sucursal nº 2 de Correos de San Sebastián (Guipúzcoa), situado en la calle de Maestro Santesteban, nº 3

Se trata de un local situado en la planta baja de un edificio residencial. El local tiene forma poligonal cuasi rectangular, con fachada principal a la calle de Maestro Santesteban y fachada posterior a la Plaza de Marcelino Soroa y es medianero con hacia el portal de acceso a las viviendas situadas en las plantas superiores, y con un local anexo en la misma planta.

Dispone de acceso independiente y se encuentra situado aproximadamente a 14 cm. bajo la cota de la calle de Maestro Santesteban.

Superficie útil del local: 120.50 m²

Superficie construida: 134.22m²

En la actualidad el local se encuentra con acabados interiores correspondientes al anterior uso comercial del local y carpintería y acristalamiento en las fachadas, que no son aprovechables para el uso de Correos.

Existen huecos conformados de fachadas, con chapados de gres cerámico en la fachada principal y de ladrillo visto en la posterior, que hay que respetar.

Los trabajos a realizar para la reforma del local actual comprenderán la totalidad de su superficie, de acuerdo con los planos de implantación aprobados, que se adjuntan en el punto 5 de esta MTV.

1.2. Alcance de los trabajos

Se consideran incluidos en la valoración de la presente memoria técnica todos aquellos trabajos de obra necesarios para conseguir que Sucursal de Correos, quede totalmente operativas (sin incluir el suministro de mobiliario) así como aquellos complementarios en su desarrollo: puesta en obra del Plan de Control de Calidad y del Plan de Seguridad y Salud, tratamiento y gestión integral de los residuos de construcción y legalización de todas las instalaciones en las que sea exigible por normativa: climatización, electricidad, fontanería, saneamiento, seguridad privada etc.

Se incluye también la redacción y el visado de los Proyectos (Proyecto de Ejecución de las Obras y Proyecto de Actividad), Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad y Salud en obra durante la ejecución del contrato por técnico competente, independiente de la empresa adjudicataria, previa aceptación y nombramiento por parte de Correos, Control de calidad por empresa especializada en el sector de la edificación, durante la ejecución de las obras, independiente de la empresa adjudicataria, así como todas las gestiones y trámites encaminados a la obtención de las Licencias y Permisos pertinentes para la completa ejecución de las obras y la Legalización de la Actividad.

Los citados trabajos a desarrollar deberán basarse en el Proyecto de Ejecución y en la implantación, así como en los materiales, acabados e instalaciones definidos en esta memoria, siguiendo las directrices marcadas por los técnicos del Área de Obras de la S.E.C.T.S.A.

Tanto en la redacción de los proyectos como en la posterior ejecución de las obras se observará toda la legislación vigente de carácter estatal, autonómico, local y todas las normativas sectoriales de aplicación. Igualmente, se respetarán los estatutos y las normas particulares del edificio y/o la Comunidad de Propietarios en los que éste se integra y que puedan existir.

Será responsabilidad del adjudicatario realizar las gestiones necesarias ante los organismos oficiales encaminadas a la consecución de las preceptivas licencias, así como atender a los requerimientos municipales que de su solicitud se deriven (incluida la gestión de la modificación del acerado exterior, si fuera necesario).

La solución ante cualquier contradicción entre la documentación facilitada por Correos y la normativa vigente será contrastada y consultada con los técnicos de Correos para su aprobación, no suponiendo "a priori" modificación de contrato ni incremento de presupuesto.

La ejecución de las obras se realizará de conformidad con todos los documentos que forman parte y rigen la contratación, con la siguiente prelación documental: Pliego de Condiciones, Planos y Memoria.

La empresa adjudicataria realizará seguimiento exhaustivo de las gestiones y trámites con las compañías suministradoras, de los diferentes servicios, hasta llegar a la contratación de estos. La efectiva contratación de suministros por parte de Correos será condición imprescindible para la recepción de las obras.

Por lo tanto, los trabajos a realizar incluyen todas las gestiones, actuaciones y partidas necesarias para la ejecución de una obra completa, con todos sus trámites administrativos pertinentes hasta la puesta en servicio del local, según los planos de implantación.

Las marcas y modelos de materiales expresados en este documento se consideran como referencia para la descripción de las características mínimas y las especificaciones de los sistemas y equipos mencionados, pudiendo ser sustituidos por otros equivalentes siempre que las prestaciones de los elementos iguallen o superen a las de las marcas y modelos citados y su operatividad resuelva de manera similar los requerimientos que se pretenden.

Por lo dicho en el párrafo anterior, se entenderá que todas las marcas y modelos de materiales y equipos pueden ser sustituidos por otros equivalentes siempre y cuando esta equivalencia sea demostrada ante los técnicos de Correos.

1.3. Condiciones generales

1.3.1. Previsión de plazos

Redacción y visado de los proyectos para la solicitud de las licencias de obra y/o actividad	1 mes
Ejecución de las obras, hasta su recepción: emisión de Certificado Final de Obra incluidas todas las legalizaciones.	2 meses
Plazo total del contrato:	3 meses

1.3.2. Fase redacción de proyectos y obtención de licencias

La empresa adjudicataria encargará redacción de proyecto Básico y de Ejecución, de Actividad/Medioambiente a técnicos competentes. Dichos proyectos deben ser aceptados por los técnicos de Correos previo a su visado, sin eximirle de la responsabilidad de respetar los documentos contractuales de la adjudicación y del cumplimiento de toda la normativa vigente aplicable.

Igualmente, se respetarán los estatutos y las normas particulares del edificio y/o la Comunidad de Propietarios en los que éste se integra.

No deberán alterarse en ningún caso las condiciones originales inherentes a la edificación y el entorno en el que se integra el local tanto en proyecto como en obra, con especial atención al respeto de juntas estructurales y/o de dilatación, recorridos de evacuación general del edificio, cerramientos pre-existentes de obligada conservación, etc.

El adjudicatario propondrá a los Técnicos de Correos el nombramiento de un Coordinador de Seguridad y Salud, independiente de la empresa, y con titulación adecuada según LOE, que deberá ser aceptado, previo a su contratación.

Serán de cuenta de Correos el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, así como las correspondientes tasas por licencias urbanísticas.

Serán de cuenta de la empresa adjudicataria realizar todas las gestiones necesarias para obtener todos los accesos, acometidas, permisos y dictámenes necesarios para la obra, siendo

de su cuenta el abono de los tributos y arbitrios correspondientes, así como la realización de los trabajos necesarios, salvo los especificados en el párrafo anterior.

1.3.3. Inicio de obra

El inicio de la obra estará condicionado a la posesión de la siguiente documentación debidamente diligenciada ante los organismos oficiales correspondientes:

- Proyecto Básico y de Ejecución visado
- Proyecto Licencia Medioambiental visado
- Solicitud de Licencia Ambiental en el Ayuntamiento o Documentación que la sustituya
- Licencia de Obras.
- Licencia de Actividad o Documento Justificativo de haberla tramitado.
- Plan de Seguridad y Salud desarrollado por Empresa Constructora adjudicataria
- Nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, con aceptación por parte de Correos
- Acta de aprobación del Plan de Seguridad y Salud firmado por el Coordinador de Seguridad y Salud.
- Apertura del centro de trabajo, con fecha anterior a la firma del Acta de Inicio y Replanteo
- Cronograma de Obra, con desarrollo de los trabajos a lo largo del plazo establecido.
- Relación y datos de contacto de todos los agentes implicados en la obra

A petición de Correos, la empresa adjudicataria deberá entregar cualquier otro documento que se considere necesario para garantizar el correcto inicio y desarrollo de la obra.

1.3.4. Seguimiento de la ejecución de la obra

La Dirección Facultativa mantendrá informado al equipo técnico de Correos del desarrollo de las obras, mediante informes y fotografías con carácter periódico: mensualmente o coincidiendo con las etapas de trabajo: demoliciones, albañilería, instalaciones, etc... En caso de que surja algún problema durante el desarrollo de la obra, se informará de inmediato al equipo técnico de Correos, y se propondrá la solución, que en último caso, ha de ser consensuada.

Cualquier problemática detectada en el local y no prevista en esta Memoria deberá ser comunicada a los Técnicos de Correos inmediatamente, proponiendo a la vez posibles soluciones que, en última instancia, deberán ser consensuadas con éstos.

El Coordinador de Seguridad y Salud, que será independiente de la/s empresa/s constructora/as- mantendrá informados a los Técnicos de la Propiedad, mediante informes

quincenales, de la puesta en obra del Plan de Seguridad y Salud, informando de todas las deficiencias observadas, y de las medidas correctoras empleadas para su subsanación.

El equipo técnico de Correos se reserva el derecho de hacer cuantas observaciones estime oportunas durante el desarrollo de los trabajos, tanto técnicas: a las soluciones aportadas que se consideren insuficientes o deficientes; como administrativas: a la gestión y trámites con los distintos organismos.

Se respetarán en todo momento las condiciones originales inherentes a la edificación donde se ubique el local. Se procurará no provocar desperfectos sobre elementos o materiales de locales y/o espacios adyacentes al del objeto de la obra –tanto privativos como comunitarios y/o públicos-, reparándolos y devolviéndolos cuanto antes a su estado original en el caso de producirse.

Antes de la finalización de las obras, se tramitará en el Ayuntamiento la Licencia de Actividad y/o Funcionamiento correspondiente (y si fuera procedente de Primera Ocupación), al objeto de poder subsanar durante la fase de ejecución posibles requerimientos que impliquen actuaciones de obra en el local.

1.3.5. Finalización de los trabajos y del encargo

Una vez se finalice la ejecución de cada una de las instalaciones, el correspondiente instalador y la empresa adjudicataria verificarán el correcto funcionamiento de las mismas -poniendo en marcha todas sus unidades en las condiciones normales de funcionamiento- y emitirán un certificado al respecto, de puesta en marcha y correcto funcionamiento de la instalación, incluyendo todas las pruebas realizadas y los resultados obtenidos, incluidos los Estudios Acústicos o Informe Medioambiental correspondientes con resultado favorable.

Se realizarán cuantas puestas en marcha generales sean necesarias -al menos una- en presencia de los técnicos de la propiedad para comprobar el correcto funcionamiento de todas las instalaciones.

La obra se recepcionará con todas las unidades completamente finalizadas, cerradas y regularizadas con el correspondiente CFO, y el correspondiente CFI de la Dirección de la Actividad, con todas las instalaciones probadas, legalizadas y/o certificadas, y toda la documentación solicitada entregada previa revisión y visto bueno por parte de los técnicos de Correos y formalizados los contratos de Suministros. Así mismo, deberá contarse al menos, en ese momento, con la solicitud de la licencia de apertura/funcionamiento o primera ocupación cursada en el Ayuntamiento.

Se incluyen en esta memoria y en su valoración económica la legalización y por tanto sus gestiones, documentación, tasas, visados y trámites ante cualquier organismo, entidad, empresa o compañía suministradora de todas las instalaciones en las que sea exigible por

cualquier normativa estatal o autonómica y/o específica (se justificará, en su caso, cuando no proceda). Serán realizadas, además, por las mismas empresas que las hayan ejecutado, pudiendo pedir los Técnicos de Correos, al comienzo de la obra, copia de los certificados de las empresas legalmente autorizadas para trabajar en el lugar de ubicación de la misma. El mantenimiento de dichas instalaciones será llevado a cabo igualmente, por las empresas autorizadas que hayan ejecutado la instalación, durante el periodo de garantía de un año, no siendo prorrogable automáticamente superado el plazo de garantía.

1.4 Documentación a entregar

1.4.1 Documentación inicio de obra

Previo al inicio de la obra, se aportará, debidamente tramitada y/o visada, la siguiente documentación:

- Proyecto Básico y de Ejecución visado
- Proyecto Licencia Medioambiental visado
- Solicitud de Licencia Ambiental en el Ayuntamiento o Documentación que la sustituya
- Licencia de Obras.
- Licencia de Actividad o Documento Justificativo de haberla tramitado.
- Plan de Seguridad y Salud desarrollado por Empresa Constructora adjudicataria.
- Nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, con aceptación por parte de Correos.
- Acta de aprobación del Plan de Seguridad y Salud firmado por el Coordinador de Seguridad y Salud.
- Apertura del centro de trabajo, con fecha anterior a la firma del Acta de Inicio y Replanteo.
- Cronograma de Obra, con desarrollo de los trabajos a lo largo del plazo establecido.
- Relación y datos de contacto de todos los agentes implicados en la obra.

1.4.2. Documentación recepción de la obra.

Previo a la entrega y/o Recepción de la Obra se aportará, debidamente tramitada y/o visada, la siguiente documentación en relación con la regularización de la obra y la actividad, previa revisión y visto bueno de los técnicos de Correos asignados a este expediente y por duplicado en soporte físico y toda ella escaneada en soporte digital:

- Certificado Final de Obra. Con las modificaciones respecto al proyecto original, de haberse producido cambios durante la obra.
- Certificado Final de Instalación. Con las modificaciones respecto de la documentación inicial presentada ante los organismos pertinentes.

- Libro del Edificio con toda la documentación requerida estatal y autonómicamente. Incluyendo en una relación no exhaustiva:
- Proyecto Fin de Obra (“as built”) con todas las modificaciones realizadas respecto a Proyecto de Ejecución en el transcurso de la Obra.
- Documentos de legalización de las diferentes instalaciones en los estamentos que proceda: Acta de Autorización y Puesta en Marcha de la climatización sellada por Industria; memoria técnica y boletín eléctrico sellado por Industria, con las ECIs que correspondan; boletín de fontanería sellado por Industria; Libro de Inspecciones de la instalación de seguridad visado por la D.G. Policía; etc.
- Instrucciones de uso, Conservación y Mantenimiento (con los protocolos de mantenimiento del local y sus instalaciones).
- Certificados de garantía y marcados CE, manuales de instalación, programación y manejo, documentos de garantía de todos los materiales y equipos empleados en la obra.
- Estudio Acústico e Informe Medioambiental de Ruidos, firmado por técnico competente y visado en el Colegio Profesional correspondiente, que justifique el cumplimiento de la normativa vigente y realizado por empresa homologada o autorizada por Organismo competente. Se realizará en el local una vez finalizada la ejecución material de las obras, con mediciones interiores y exteriores con todas las máquinas en funcionamiento. (Punto 20D del Pliego de Condiciones).
- Contratos de mantenimiento preventivo y correctivo específicos de las instalaciones de Climatización y Seguridad Privada, Protección contra Incendios y Fontanería de un año de duración improrrogable y visados cuando sea necesario (por ejemplo Libro de Inspecciones de las instalaciones de seguridad visado por Dirección General de Policía).
- Certificación Energética del local.
- Cualquier otra documentación necesaria para la legalización de la actividad y/o exigida por la normativa vigente.

1.4.3. Características de los Contratos de Mantenimiento.

Los contratos de mantenimiento de las instalaciones, que se firmarán a la recepción de las obras, serán de un año de duración a partir de la fecha del acta y/o su conformidad, y tendrán las siguientes características:

- Cada contrato será suscrito por un representante legal de la empresa adjudicataria, que se hará cargo de la totalidad de su coste, uno de la empresa mantenedora autorizada y otro de la CORREOS, y se firmarán tantas copias como partes implicadas según formato aportado en su momento por Correos.
- El mantenimiento será asumido y realizado por las mismas empresas instaladoras que hayan ejecutado las instalaciones durante la obra, que deberán estar autorizadas y registradas también como empresas mantenedoras en las correspondientes delegaciones de Industria e Interior -en el caso de seguridad- de la Comunidad Autónoma durante todo el período que dure el contrato.

- Estarán incluidos en el contrato: todos los traslados necesarios hasta el local, la mano de obra cualificada, cualquier material auxiliar necesario de pequeñas dimensiones, etc.
- El mantenimiento preventivo de cada instalación se realizará de acuerdo a los requerimientos normativos vigentes a la fecha de inicio del contrato, debiéndose reflejar detalladamente en el mismo el protocolo de las operaciones a realizar y su periodicidad.

A mencionar en climatización y ventilación:

- Según lo establecido en el RITE: las operaciones reflejadas en ITE 3.3/Tabla 3.1 (ajustadas a las máquinas y elementos de la instalación y a la potencia total de la misma) pero incluyendo, en cualquier caso, limpieza de filtros (aire y agua) trimestral y final inmediatamente anterior al vencimiento del plazo del contrato.
- Estas operaciones se recogerán en el reglamentario “Libro de Uso y Mantenimiento”, en el que deberá consignarse también la realización efectiva de las mismas y sus resultados.

A mencionar en seguridad:

- Se incluirá un “Libro de Inspecciones y Mantenimiento” sellado por la Dirección General de la Policía que corresponda, que contendrá las tareas de mantenimiento preceptivas en número y periodicidad según la normativa específica, con un mínimo de cuatro visitas anuales (una cada trimestre).

Las pruebas de mantenimiento preventivo de las diferentes instalaciones deberán realizarse en tiempo y forma según sus respectivos protocolos, y reflejarse en sus correspondientes libros de mantenimiento con constancia expresa de: fecha de realización, nombre y firma de los operarios y sello de la empresa mantenedora.

Asimismo, se deberá cursar aviso previo al Jefe de Mantenimiento y/o Jefe o representante de Seguridad de la SECTSA en la Zona, así como al Jefe de la oficina, acordando fecha y hora de realización de las mismas.

En presencia del Jefe de Mantenimiento y/o el Jefe o representante de Seguridad de la CORREOS en la Zona, y siempre con carácter previo al vencimiento de los contratos, las empresas mantenedoras mostrarán y explicarán pormenorizadamente el funcionamiento de las instalaciones a quien CORREOS designe para hacerse cargo de ellas a continuación, y harán entrega de los libros de mantenimiento y toda la documentación relacionada con ellas generada a lo largo del período de duración del plazo de garantía contratado.

NOTA: la documentación final de obra deberá ser entregada a los Técnicos de Correos con la suficiente antelación para poder ser revisada antes de la recepción de las Obras.

02. DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

Las actuaciones incluidas en la siguiente descripción y valoración económica son la base de los trabajos para el desarrollo y ejecución de las obras.

En la valoración se incluyen las unidades aquí desarrolladas, que están basadas en la propuesta de implantación realizada.

Las unidades incluidas en esta memoria descriptiva incluyen los conceptos básicos mínimos a realizar, que solo se podrán modificar por necesidades de exigencia normativa, consensuándolo con los Técnicos de la Propiedad, y sin suponer incremento económico para la Propiedad.

Se encuentra incluido y valorado cualquier trabajo que haya que realizarse en horario nocturno o festivo, bien por necesidades en la ejecución de las obras objeto de la presente Memoria, por afectar a partes comunes del Inmueble o por necesidades organizativas de Correos.

Igualmente, están incluidas la mano de obra, ayudas necesarias, demoliciones, desmontaje y montaje de piezas, apertura de rozas y/o huecos, remates, etc., limpieza y retiradas de escombros, transporte a vertedero, el proyecto y la gestión de Residuos, canon de vertidos, así como todos los medios y equipos auxiliares indispensables y necesarios para la ejecución, puesta en marcha y correcto funcionamiento de cada partida.

Se consideran incluidos dentro de cada capítulo el suministro, colocación y montaje y/o conexión de todos los elementos, materiales y equipos correspondientes, con todos sus accesorios complementarios.

02.01. Actuaciones previas y demoliciones:

Despeje y retirada de mobiliario, enseres y materiales de todo tipo existentes en el local por medios manuales

Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques interiores, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales.

Levantado de cualquier clase de carpintería (metálica y madera), incluido el acristalamiento, en todo tipo de tabiquería y cerramientos, interiores y/o fachada, incluidos rejas, rejillas de climatización, cercos, hojas así como todos sus accesorios de cualquier tipo, existentes en el local.

Demolición de tabiques interiores realizados con fábrica de cualquier tipo o pladur, necesarias para la realización de la nueva distribución.

Anulación, desmontaje, levantado, retirada y demolición de cualquier tipo de instalación no comunitarias existentes en el local, tanto vistas, como ocultas, bajo falsos techos o enterrada, por medios manuales, incluso desmontaje previo de líneas, mecanismos, canalizaciones, tuberías, conductos, cajas, aparatos de iluminación, de climatización o de cualquier otro tipo de instalación, y demás elementos encontrados, sin recuperación de los mismos, limpieza, retirada y carga en contenedores.

Demolición de falsos techos de cualquier tipo, existentes en el local.

Se demolerán los pavimentos de cualquier tipo existentes en el local, por medios mecánicos., incluido cualquier tipo de recrecidos y/o rampas existentes para salvar cualquier tipo de desnivel del forjado del local o con las zonas exteriores.

Preparación y limpieza de paramentos verticales y/o horizontales, por medios manuales, para su posterior revestimiento. Se limpiará y saneará los restos de humedades de suelo, paredes y techos, incluso retirada de escombros y carga a contenedores.

Barrido y limpieza de forjados por medios manuales, dejándolos preparados para posteriores trabajos de replanteo, etc.

Aperturas de huecos para rejillas de climatización y ventilación en cualquier tipo de muros y/o cerramientos, con martillo eléctrico.

Derribos o demoliciones complementarias necesarias en cada capítulo para realizar la distribución proyectada.

Preparación y limpieza de fachadas, por medios manuales y mecánicos.

Queda incluida en el presupuesto la carga, transporte y evacuación por medios manuales de cualquier escombros o residuo generados de la totalidad de las unidades de obra sobre camión o contenedor. Así como la entrega y recogida de los contenedores necesarios para el transporte a vertedero de los escombros generados de la totalidad de las unidades de obra, así como los impuestos que la gestión de todos los residuos que se puedan generar.

02.02. ALBAÑILERÍA:

Formación de base de hormigón ligero de resistencia a compresión 2,5 MPa, de densidad 500 kg/m³, conductividad térmica 0,116 W/(mK), confeccionado en obra con 1.100 litros de arcilla expandida, de granulometría entre 10 y 20 mm, densidad 275 kg/m³ y 150 kg de cemento Portland con caliza CEM II/B-L 32,5 R, según UNE-EN 197-1, de 12 cm de espesor, acabado con capa de regularización de mortero de cemento M-5 de 2 cm de espesor, fratasada y limpia, para su posterior uso como soporte de pavimento, replanteo y marcado de los niveles de acabado, colocación de banda de panel rígido de poliestireno expandido de 10 mm. de espesor en el

perímetro, rodeando los elementos verticales, formación de las juntas de retracción y curado de la superficie.

Formación de rampas en accesos al local (acceso área pública) con pendiente adecuada en cumplimiento de lo establecido en el CTE-DB SUA y normativa de accesibilidad de aplicación. La nueva formación de rampa se realizará hasta conseguir la configuración de cotas de la nueva implantación.

Los cerramientos de las fachadas exteriores tendrán que quedar formados con fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm, de 1/2 pie de espesor, enfoscado interiormente, con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, con un espesor mínimo de 1cm., cámara de aire de 60 mm de espesor, aislamiento térmico constituido por panel de lana mineral Arena-60 de Isover de espesor necesario para zona climática y trasdosado autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 60 mm., atornillado por la cara externa una placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor con un ancho total de 75 mm. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar, cumpliendo el CTE DB-HR y DB-HE1 en cuanto a aislamiento acústico y térmico para zona climática correspondiente.

Se ejecutará la segregación del local con un tabique de fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x7 cm, de 1/2 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5.

En todo el perímetro medianero interior del local (locales anexos y zona comunitaria de la finca) se ejecutará aislamiento térmico constituido por panel de lana mineral Arena-60 de Isover de espesor necesario para zona climática y trasdosado autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 60 mm., atornillado por la cara externa una placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor con un ancho total de 75 mm. . La placa de yeso laminado estará preparada para la humedad (tendrá la clasificación WA) en las zonas de aseos. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar, cumpliendo el CTE DB-HR y DB-HE1 en cuanto a aislamiento acústico y térmico para zona climática correspondiente.

La distribución interior del local se ejecutará a mediante un sistema autoportante, de 78 mm. de espesor total, formado por una estructura simple de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm. de ancho, a base de montantes separados 400 mm. entre ellos, se atornillan una placa en cada cara, de 15 mm. de espesor. La placa de yeso laminado estará preparada para la humedad (tendrá la clasificación WA) en las zonas de aseos y vestuarios. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar, cumpliendo el CTE DB-HR y DB-HE1 en cuanto a aislamiento acústico y térmico para zona climática correspondiente.

En el trasdosado de pilares y mochetas, se ejecutará un sistema autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 60 mm., atornillado por la cara externa una placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor con un ancho total de 75 mm. La placa de yeso laminado estará preparada para la humedad (tendrá la

clasificación WA) en las zonas de aseos. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar, cumpliendo el CTE DB-HR y DB-HE1 en cuanto a aislamiento acústico y térmico para zona climática correspondiente.

Los cerramientos, divisiones de tabiquería, fábricas, revestidos de pilares, aislamientos de cualquier clase se ejecutarán en toda la altura del local, es decir, de suelo a forjado. El encuentro de cualquier tabiquería cerámica con el forjado superior, no se realizará con mortero, sino con yeso o material aislante.

Los pasos de instalaciones, una vez ejecutadas éstas, se rematarán y sellarán convenientemente.

Recibidos y aplomados de cercos, precercos, pasamanos, barandillas, rejillas, o cualquier otro elemento de carpintería y cerrajería o unidades de los distintos oficios que intervienen, de cualquier material en tabiquerías, muros o fachadas.

Se incluyen las ayudas necesarias para la instalación y colocación de cargaderos a base de viguetas de hormigón prefabricadas, perfiles laminados metálicos o mediante pletinas metálicas con goterón, con entrega mínima de 25 cm. en cada lateral embebida dentro del llagueado de la fábrica, en formación de dinteles de huecos de fachadas.

Aislamiento acústico a ruidos de bajantes, tipo Fonodan BJ, o similar, incluso refuerzo en codos y entronques, totalmente instalado, con una atenuación aproximada de 17 dBA. La sujeción de las bajantes así como la red de saneamiento que discurra por el falso techo del local se realizará con abrazaderas fonoabsorbentes convenientemente ancladas.

Bancada de hormigón armado para apoyo de la caja fuerte y anclaje de la misma según norma UNE 108136:2010, con certificado de anclaje emitido por técnico competente para inspección policial. Para ello habrá que realizar la prueba de resistencia al anclaje cuyas características viene indicada en la norma UNE EN 1143.1, de obligado cumplimiento. Se emitirá certificado de anclaje de Caja Fuerte conforme a norma UNE correspondiente.

Están incluidas todas las ayudas a instalaciones u oficios (electricidad, fontanería, contra incendios, voz y datos, climatización, etc.), así como los medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la totalidad de las unidades a desarrollar en obra.

02.03. Revestimientos:

Aislamiento de estructura y conductos bajo forjado para cumplir el CTE y especialmente en protección contra incendios, mediante proyectado de mortero de perlita y vermiculita, con un espesor mínimo de 15 mm.

En conformidad con la norma CTE-DB HR, se deberá instalar en cara inferior del forjado superior/techo y en los paramentos verticales, de la dependencia donde se ubique la unidad exterior de climatización (aseo masculino), un complejo insonorizante tipo TECSOUND FT 75, formado por un fieltro poroso y la lámina sintética, con base polimérica sin asfalto, ambos conformados de manera que proporcionan un elevado aislamiento acústico. Todo los materiales de aislamiento acústico, deberán colocarse totalmente adheridos al soporte, mediante adhesivo de base disolvente tipo ADHESIVO LS y fijaciones mecánicas, utilizando rosetas del tipo FIJACIÓN PT de PVC con arandela (5 uds./m²), siguiendo las recomendaciones de instalación de la empresa suministradora de los materiales.

En zona de oficina al público, área operativa y despachos, se instalará un falso techo a base de bandejas microperforadas de madera con cara vista de lámina de melamina acabado en CEREZO o similar de 600x600 mm. y 12 mm. de espesor, o similar a elegir por la propiedad, apoyada sobre perfilera oculta, a base de perfiles primarios y secundarios con suspensiones en módulos de 600x600 mm, sistema de montaje mediante apoyo machihembrado del panel sobre el perfil suspendida del forjado mediante anclajes metálicos autoexpansivos y varillas autoroscantes de nivelación incluso p.p. accesorios, remates, mecanización para luminarias, huecos para downlights, andamiaje, con faja de escayola lisa perimetral o pladur. Se dejaran acopiadas 10 placas para futuras sustituciones.

En la zona de los mostradores del área de ventas, se instalará falso techo a base de bandejas ranuradas de madera con cara vista de lámina de melamina acabado en WENGUE o similar de 600x600 mm. y 12 mm. de espesor, o similar a elegir por la propiedad, apoyada sobre perfilera oculta, a base de perfiles primarios y secundarios con suspensiones en módulos de 600x600 mm., sistema de montaje mediante apoyo machihembrado del panel sobre el perfil, suspendida del forjado mediante anclajes metálicos autoexpansivos y varillas autoroscantes de nivelación incluso p.p. accesorios, remates, mecanización para luminarias, huecos para downlights, andamiaje, con faja de escayola lisa perimetral o pladur. Se dejaran acopiadas 10 placas para futuras sustituciones. Las tabicas de los pórticos serán de tablero de madera lisa con el mismo acabado que el falso techo sobre mostradores.

En el módulo de aseos, área interna y cuartos de almacenes, se instalará un falso techo registrable de placas de yeso laminado de placa vinílica decorada en color blanco, de 60x60 cm. y 13 mm. de espesor, a elegir por los Técnicos de Correos, suspendido de perfilera semioculta, elementos de remate y accesorios de fijación. En módulos de aseos, aseo adaptado para minusválidos, vestíbulo de aseos, archivo-almacén de productos y armarios de instalaciones. Se dejarán acopiadas 10 placas para futuras sustituciones.

En el zaguán de entrada, se instalará un falso techo laminar de aluminio perfilado prelacado al horno en color blanco, de 150 mm. de ancho, apto para exteriores, suspendido de perfilera oculta, desmontable, incluso remates, piezas especiales y accesorios de fijación.

En los paramentos verticales del zaguán de entrada, se procederá a la colocación de forrado de perfilera, realizado con panel de aluminio compuesto, conformado por dos capas de aluminio y una lámina interna de polietileno virgen con una película de PVC que protege la pintura de

rayones hasta su instalación, de 4 mm de espesor total, acabado en aluminio anodizado en su color RAL 7012, mate, tipo ALUCUBOND, fijada sobre estructura auxiliar de acero, i/p.p. de piezas especiales, recibido, aplomado y nivelado, según planos de alzado de implantación, totalmente instalado, incluso con p.p. de medios auxiliares.

Falso techo de placas de escayola lisa en las zonas indicadas en plano de IMPLANTACIÓN en fajeados perimetrales para cualquiera de los falsos techos descritos.

Solado de baldosas cerámicas de gres porcelánico modelo a elegir por la propiedad, con su correspondiente rodapié del mismo material, con grado de resbaladidad CLASE 1, dimensiones 60x60cm, para uso interior, recibidas con adhesivo cementoso mejorado, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado, mediante la técnica de doble encolado y rejuntadas con mortero técnico coloreado superfino, para junta de entre 1,5 y 3 mm. En zonas húmedas (aseos y área interna) se instalará el mismo pavimento, pero con grado de resbaladidad CLASE 2.

En los accesos exteriores, se ejecutará solado de granito gris abujardado **(grado de resbaladidad 3)**, cortado en cuña para encontrar el pavimento de la acera sin borde, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena mezcla de miga y río (M-5), cama de arena de 2cm. de espesor, rejuntado con lechada de cemento CEM II/B-P 32,5 N 1/2 y limpieza.

Revestimiento vítreo de gresite en paredes de baños, aseos, vestuarios y cuarto de limpieza, en plaquetas sobre papel de 3x3 cm, serie lisa en tonos color blanco alternado con azul corporativo, recibidas recibido con adhesivo C1 s/EN-12004, y rejuntado con mortero tapajuntas CG1 s/EN-13888 junta fina, incluso formación de ángulos redondeados, cortes y piezas especiales.

Pintura plástica lisa mate en todos los paramentos verticales y horizontales interiores Majestic Mate de Jotun, de color blanco RAL 9002. Imprimación de una mano diluida de Rehabilit Fondo Penetrante de Jotun, emplastecido, lijado y aplicación de dos manos de Majestic Mate siguiendo las instrucciones de aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica.

Encimera de granito gris para encastrar lavabo en aseo masculino, con faldón de 10 cm. y copete de 5 cm. según planos de implantación.

Limpieza de los chapados de gres que actualmente existen en fachada de la calle de Maestro Santesteban y que se mantienen (según se indica en el plano de alzado de implantación), de manchas, polvo atmosférico, grasas y suciedad en general con agua desmineralizada a baja presión y jabón neutro formulado en base acuosa, biodegradable, libre de cloro y formaldehídos tipo Desogen, Contral 2000 de CTS, FK-111 de fakolith o similar, completada con limpieza química aplicando un compuesto activo debidamente probado sobre la piedra a tratar para determinar los efectos producidos y su grado de eficacia. Incluso parte proporcional de eliminación de sales en casos puntuales donde sea necesario y eliminación de costra puntual con limpieza en seco mediante cepillado con cepillo de cerdas naturales suaves y proyección de silicato de alúmina o glass fine muy fino (80-220 micras) mezclado con aire. Aplicación y

precauciones de uso, manipulación y tratamiento de residuos, según ficha técnica y hoja de datos de seguridad del fabricante.

Se revisará de forma exhaustiva las zonas de chapado de gres existentes en las fachadas, procediendo su desmontaje y posterior colocación, con sustitución de material en los casos necesarios, cuando se detecten cualquier incidencia en su fijación o presenten algún tipo de daño o deterioro. Deberán suministrarse y colocarse todas aquellas piezas de chapado de gres, con iguales características al existente, para completar los paños definidos en los planos de implantación.

En la fachada de la Plaza Marcelino Soroa, se procederá a la colocación de forrado de perfilera realizado con panel de aluminio compuesto, conformado por dos capas de aluminio y una lámina interna de polietileno virgen con una película de PVC que protege la pintura de rayones hasta su instalación, de 4 mm de espesor total, acabado en aluminio anodizado en su color RAL 7012, mate, tipo ALUCUBOND, fijada sobre estructura auxiliar de acero, i/p.p. de piezas especiales, recibido, aplomado y nivelado, según planos de alzado de implantación, totalmente instalado, incluso con p.p. de medios auxiliares. El recercado de los huecos de fachada será convenientemente diseñado para garantizar su estanqueidad y solidez antivandálica, adaptándose al diseño final de la fachada, hecho que habrá de ser constatado y acordado con los técnicos del área de Obras de la S.E.C.T.S.A. Se instalarán vierteaguas de granito pulido de espesor mínimo 3 cm. con caída al exterior y goterón mediante ranurado de su parte inferior en vuelo.

Sistema protector antioxidante de acabado satinado, poliuretano de dos componentes de alta resistencia, previo chorreado al grado Sa 21/2 (ISO 8501-1:1998) y con superficie limpia, seca y libre de cualquier contaminación, aplicación de dos manos de la imprimación antioxidante epoximastic de dos componentes, "surface tolerant" de alto contenido en sólidos y dos manos de poliuretano, siguiendo las instrucciones de aplicación y preparación del soporte.

La tabiquería de separación entre el área pública y el área de ventas, se realizará mediante sistema prefabricado de panelado de primera calidad, en los paramentos indicados en los planos de implantación, a modo de tabiquería autoportante sobre estructura auxiliar, acabado en paneles laminados de Formica de 2mm de espesor, RAL 7012, con instalación de un perfil de acero inoxidable, a consensuar con los Técnico de Correos, a modo de rodapié de remate. Incluso suministro e instalación de puerta de paso ciega normalizada, dimensiones según plano de implantación formada por tableros de madera aglomerada, revestidos por ambas caras con Formica de 1 mm. de espesor, acabado RAL 7012 igual al resto del empapelado, cerco estándar base fibra para grueso de tabique de 100x30 mm. recubierto en laminado de alta presión de 0,8 mm., tapajuntas a dos caras base fibra de medidas 70x16 mm., recubierto en laminado de alta presión de 0,8 mm. Herrajes de colgar a base de cuatro pernios de latón o similar de 8 - 9,5 cm., con tornillos de ensamble. Cerradura de embutir para puerta de madera con picaporte y palanca TESA mod. 2030.60.LN con entrada de 60 mm., y frente de latón niquelado. Cilindro de seguridad con llave plana reversible, perfil europeo normalizado con llave exterior y botón interior y protecciones antitaladro TESA T-12.60.BN de longitud 30x30 mm., latón niquelado y amaestrado. Doble manilla tubular de acero inoxidable de diámetro 20 mm., con roseta de 50

mm., muelle de recuperación y tornillos ocultos, TESA mod. SENA MS 5R 800. Doble bocallave de acero inoxidable con roseta de diámetro 50 mm. para cilindro PZ de TESA mod. MB OR BOM acero inoxidable. Con tope de goma en suelo o pared, fijaciones, protección y tratamiento en obra, recibido y aplomado del cerco, ajustado de la hoja, medios auxiliares, pequeño material y ajuste final.

02.04. Carpintería de madera

Suministro y montaje de puertas de paso ciegas normalizadas, formadas por tableros de madera aglomerada, revestidos por ambas caras con Formica de 1mm. de espesor "Madera" ARCE Referencia 3855 o similar, a elegir por los técnicos de Correos, canteada perimetralmente con pieza de madera maciza de haya en forma de U de dimensiones aproximadas 50x30 mm., incluso precerco de pino 110x35 mm., galce de madera de haya de sección 110x30 mm. y tapajuntas ambas caras de haya de 70x15 mm. y acabado de barniz. Herrajes de colgar a base de cuatro pernios de latón o similar de 8 - 9,5 cm., con tornillos ensamble. Cerradura de embutir para puerta de madera con picaporte y palanca TESA mod. 2030.60.LN con entrada de 60 mm., y frente de latón niquelado. Cilindro de seguridad con llave plana reversible, perfil europeo normalizado con llave exterior y botón interior y protecciones antitaladro TESA T-12.60.BN de longitud 30x30 mm., latón niquelado y amaestrado. Doble manilla tubular de acero inoxidable de diámetro 20 mm., con roseta de 50 mm., muelle de recuperación y tornillos ocultos, TESA mod. SENA MS 5R 800. Doble bocallave de acero inoxidable con roseta de diámetro 50 mm. para cilindro PZ de TESA mod. MB OR BOM acero inoxidable. Con condena. Rejilla de acero inoxidable mate 450x300mm por las dos caras en la parte inferior de la hoja. Con tope de goma en suelo o pared, fijaciones, protección y tratamiento en obra, recibido y aplomado del cerco, ajustado de la hoja, medios auxiliares, pequeño material y ajuste final.

Suministro y montaje de puerta de paso ciega corredera en aseo de minusválidos, de una hoja normalizada de dimensiones 925x2030 mm, formadas por tableros de madera aglomerada, revestidos por ambas caras con Formica de 1mm. de espesor "Madera" ARCE Referencia 3855 o similar, a elegir por los técnicos de Correos, canteada perimetralmente con pieza de madera maciza de haya en forma de U de dimensiones aproximadas 50x30 mm, incluso doble precerco de pino 70x35 mm, doble galce o cerco visto de pino melix 70x30 mm acabado en barniz, tapajuntas ambas caras de haya de 70x15 mm. con acabado de barniz, , herrajes de colgar y deslizamiento galvanizados, maneta de cierre, condena, totalmente montada y con p.p. de medios auxiliares. Incluido tirador de acero inoxidable y rejilla de acero inoxidable mate 450x300mm por las dos caras en la parte inferior de la hoja.

Suministro y montaje de muelles cierrapuertas aéreo, para puertas de madera, tipo Dorma TS-73 o similar a escoger, previa muestra, por los Técnicos de Correos, para puertas a derecha o izquierda, de piñón cremallera, con cierre a partir de 180°, termoconstante, fuerza del resorte regulable, frenado amortiguado, a la apertura o retardo de cierre. Con pequeño material, fijación, tornillería. (Acceso a aseos, aseo masculino y archivo almacén de productos).

En todas las puertas se instalarán topes de goma con acero inoxidable para protección de paramentos y puertas.

Suministro y montaje de armarios completos sobre recrecido de 10 cm, compuesto por frente de armario de dos puertas abatibles solapadas, con hojas de dimensiones según plano de implantación y espesor 32 mm, formadas por tableros de madera aglomerada, revestidos por ambas caras con Formica de 2 mm de espesor "Madera" ARCE Referencia 3855 o similar, a elegir por los técnicos de Correos, incluso precerco de pino 70x35 mm, galce de madera de haya maciza de sección 70x30 mm teñido en gris y tapajuntas ambas caras de haya maciza de 70x15 mm teñido en gris y acabado de barniz. Herrajes de colgar de pernios de latón con tornillos ensamble, tres en puertas y dos en maleteros. Herrajes de seguridad a base de tiradores de armario tipo ocariz 224 y 223, acabado rilsan en color, o similares a escoger, previa muestra. Así como cerradura de roseta y llaves (puertas inferiores y maleteros), con vaivén de rodillo silencioso en cierre puertas y fijapuertas superior e inferior en una de las hojas. El forrado interior del armario empotrado se realizará con tableros de madera aglomerada de 16 mm., revestidos por ambas caras con superficie laminar de formica de 1 mm, "Madera" ARCE Referencia 3855 o similar, en costados, techo, suelo, división de maleteros y baldas, siendo estas últimas regulables en altura. En el fondo del armario según plano de implantación, el tablero será de 10 mm. La estructura de armario se situará sobre la línea del rodapié y sobre recrecido de hormigón de 10 cm. de altura respecto al solado. Incluso protección y tratamiento de obra, ajustado de las hojas, fijaciones, ajuste final, imprimación, manguetones y maineles necesarios, medios auxiliares.

Los armarios de instalaciones dispondrán de rejillas de ventilación aluminio mate en la parte inferior y en la parte superior de cada hoja de armario de instalaciones, por ambas caras de la puerta, para la renovación de aire. Las puertas de acceso a aseos tendrán igual rejilla únicamente en la parte inferior de la hoja.

02.05. Carpintería metálica

Puerta de acceso compuesta una hoja de medidas según implantación, abatible de eje vertical, de aluminio lacado en RAL 7012, con R.P.T., de CLASE 20 a 25 micras, realizada con perfiles de aluminio de extrusión, de aleación AL Mg Si 0,5 F22, (UNE 38337/L3441). con una profundidad de cerco de 50 mm. y 60 mm. en la hoja. Sistema compuesto por cerco, hojas y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio. Transmitancia Térmica: 3,10 W /m² K. Aislamiento Acústico: 38 dB. Permeabilidad al aire: Clase 4 según UNE-EN 12207. Estanquidad al agua: E750 según UNE-EN 12208. Resistencia al viento: C5 según UNE-EN 12210. Estará dotada de cerradura de seguridad embutida con anclaje en tres puntos, con cilindro de seguridad con llave plana reversible por ambas caras. Tiradores por ambas caras tubulares verticales de acero inoxidable de diámetro 50 mm, de igual longitud que la hoja, tope de goma en pavimento y muelle de recuperación con tornillos ocultos. Todos los cercos y herrajes de colgar y de seguridad, en el mismo material y color que la carpintería. La hoja de la puerta de acceso a la oficina, tendrá como mínimo 100 cm. de ancho libre.

Carpintería de aluminio en elementos fijos (ventanas y huecos de las fachadas) con R.P.T., de aluminio lacado en RAL 7012, de CLASE 20 a 25 micras, realizada con perfiles de aluminio de extrusión, de aleación AL Mg Si 0,5 F22, (UNE 38337/L3441). Sistema para acristalar, compuesta por cerco, hojas y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio. Transmitancia Térmica: 3,20 W /m² K. Aislamiento Acústico: 38 dB. Permeabilidad al aire: Clase 4 según UNE-EN 12207. Estanquidad al agua: 9A según UNE-EN 12208. Resistencia al viento: C5 según UNE-EN 12210 con juntas de estanqueidad de EPDM estables a la acción de los rayos UVA, tornillería de acero inoxidable, ventilación y drenaje de la base y perímetro, totalmente colocada con patillas ó sobre premarco de acero galvanizado, remate superior exterior y remates interiores en aluminio, sellado de juntas, junquillos y accesorios. Totalmente terminada.

Se proponen para las carpinterías exteriores las siguientes marcas: CORTIZO, EXTRUGASA o ALUMAFEL, a plantear por la contrata y aceptar por los Técnicos de la Propiedad. Será obligatoria la aprobación previa de una muestra de la carpintería y su ficha técnica, siendo apta para zona climática D1 conforme a DB-HE.

Las puertas de los accesos contarán con muelles cierrapuertas de piñón cremallera para puertas metálicas, adaptables a cualquier giro y tipo de puerta, cierre a partir de 180°, posibilidad de apertura fija a 90° termoconstante, fuerza del resorte regulable, frenado amortiguado regulable a la apertura o retardo de cierre integrado, con accesorios especiales, pequeño material, fijación y tornillería en mismo material y acabado (tipo DORMA TS-83 o equivalente, a aceptar previa presentación de una muestra a los técnicos de la propiedad).

En todas las puertas se colocarán topes de goma con acero inoxidable anclados mediante fijación mecánica al solado.

Rejillas exteriores de aluminio lacado en color RAL 7012, con bastidor de aluminio, incluyendo malla antipájaros en el interior. En fachada para extracción y toma de aire dispondrán las lamas orientadas para evitar la recirculación del aire.

Estructura metálica para soporte de máquinas de climatización, realizada a base de perfiles de acero laminado en caliente S 275 JR, i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes, anclaje y sujeción de la misma a la estructura del edificio y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, totalmente montada y colocada.

Todos los huecos conformados de las fachadas, calle de Maestro Santesteban y Plaza de Marcelino Soroa, estarán protegidos con cierres enrollables de lamas de aluminio extrusionado microperforado de doble pared con sistema de lamas antibloqueante mod PERSIBLOCK o similar, articuladas acabadas en lacado similar a las carpinterías, con cajón recogedor registrable, accionamiento motorizado y manual, accionamiento automático a base de motor de centro de eje con electrofreno en las ventanas (Winner 400 EF) y motores tubulares en los accesos, con acumulador de corriente SAI 1000 preparado para Cityprox para la apertura automática del cierre de acceso en caso de fallo de corriente, celosía de lama ciega, cobertura de la lama 89mm (antiblocante 17mm), incluso cajón recogedor forrado, torno, poleas, guías y

accesorios, cerradura central con llave de seguridad cityprox (incluido dos receptores, dos mandos bicanales y seis llaves de proximidad), elaborado en taller, ajuste y montaje en obra.

02.06. Acristalamiento

Suministro y colocación de espejo Miralite Evolution realizado con un vidrio Planilux de 5mm. plateado por su cara posterior, canteado perimetral y taladros para aseos colocado bien encastrados o pegados, con altura de 1,10 m y 1,00 m de ancho sobre lavabos sin encimera, o en toda la longitud de la encimera con una altura de 1,10m.

Doble acristalamiento antimosquitos Climalit Plus (6+6/16/4+4) formado por un vidrio laminar de seguridad tipo Multipact compuesto por dos vidrios de 6 mm de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incoloro, con capa magnetrónica color neutro Cool-Lite ST 167 (66/68) en el vidrio exterior. Cámara de aire deshidratado de 16 mm. con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, acristalamiento interior con vidrio tipo Multipact compuesto por dos vidrios de 4 mm. de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incoloro, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, colocación de junquillos, según NTE-FVP.

En el acristalamiento de la zona interior, según se indica en el plano de alzados de implantación, el doble acristalamiento antimosquitos Climalit Plus (6+6/16/4+4) deberá incrementarse con un tratamiento traslucido difusor conforme a los planos de implantación.

02.07. Señalética y varios

Suministro y colocación de la señalética interior según instrucciones de imagen de Correos. Se realizarán en metacrilato identificadas mediante vinilos adhesivos, tanto los fondos cromáticos, como los elementos gráficos (en aseos, archivo-almacén de productos, despacho dirección, armarios de instalaciones, etc.). Los colores a elegir por los técnicos de Correos, preferentemente los colores corporativos. En aseo adaptado se colocará pictograma conforme al Símbolo Internacional de Accesibilidad, colocado conforme a la posición y alturas descritas en DB-SUA-9.

Bandas y pictogramas en suelos y paredes para el cumplimiento de DB-SUA.

Suministro y colocación de vinilos adhesivos “efecto al ácido” en la cara interior del acristalamiento exterior según implantación.

Suministro y colocación de franjas y/o cornamusas de correos en el acristalamiento interior, adhesivas en vinilo, según implantación y normativa.

Suministro y montaje de rótulos fabricados con panel de composite de 4 mm. de espesor, con las letras en relieve de 20 mm en plexiglas blanco hielo y con vinilo frontal en los colores corporativos. La iluminación será mediante módulos de led SMD 5050 con reflector incorporado en color blanco 6000 °K y fuentes de alimentación de 12V - DC a 230 V, con la suficiente luminosidad para una visión lumínica correcta. La parte exterior será lacada en color RAL 7012 con acabado satinado acorde a la carpintería de los ventanales exteriores. Medidas: 0,65 x 4,80 m. Incluida estructura de cuelgue para el rótulo realizada en hierro y lacada en RAL 7012 con su respectiva trasera de aluminio para tapar dicha estructura por su parte trasera también lacada en RAL 7012.

Suministro y montaje de banderola de leds fabricada con estructura y pata de anclaje en aluminio de 2 y 3 mm. de espesor, lacada en color RAL 7012, con frontal de metacrilato blanco hielo de 10 mm. de espesor, con iluminación también por los cantos en color blanco y con logo en sus colores corporativos, con una medida de 650 x 650 mm., con las esquinas en radio. La iluminación será mediante módulo de led SMD 5050 con reflector incorporado en color blanco 6000 °K y fuentes de 12 V -DC a 230 V.

Suministro y montaje de tótem corpóreo fabricado en aluminio de 2 mm. de espesor, con frontal de policarbonato rígido blanco opal y vinilos en los colores corporativos. La iluminación será mediante módulos de led SMD 5050 con reflector incorporado en color blanco 6000 °K y fuentes de alimentación de 12V - DC a 230 V, con la suficiente luminosidad para una visión lumínica correcta. La parte exterior será lacada en color RAL 7012 con acabado satinado acorde a la carpintería de los ventanales exteriores. Medidas: 1,20 x 3,30 m.

El arcón de seguridad para videograbador irá apoyado en una balda de madera de 3 cm. de espesor, de revestimiento en formica igual al definido para las puertas de paso y armarios, con anclajes ocultos.

Se entregará la obra en perfecto estado de terminación y limpieza esmerada, previa a la recepción, con retirada total de escombros, elementos inservibles, restos de materiales, etc. y su carga y transporte a vertedero. Incluso limpieza de acristalamientos, solados, alicatados, carpintería, mesas, estanterías, aparatos sanitarios, espejos, encimeras, mobiliario diverso, etc., dejándolo preparado para su uso inmediato y apertura del local al público. Incluso personal especializado y materiales de limpieza adecuados.

Se realizarán los trabajos de reposición urbano que pudieran verse afectados y sufran deterioro durante la ejecución de las obra (reposición de firmes asfálticos, pavimentación de acera y bordillos, reposición de señalética y mobiliario urbano, pintura de suelo,...), así como los posibles daños en acabados y pinturas en el edificio donde está situado el local.

Los contratos de mantenimiento tipo serán los aportados por CORREOS a la empresa adjudicataria.

Retirada total de escombros y restos de materiales, limpieza exhaustiva de acristalamientos (interior y exterior), solados, alicatados, carpintería, mostradores, estanterías, aparatos

sanitarios, espejos, encimeras, mobiliario, etc., dejándolo preparado para su uso inmediato y apertura del local (Limpieza final de obra por el interior y exterior del local esmerada).

Certificación energética del local una vez realizada la reforma, elaborado y firmado por la D.F. de las obras, listo para diligenciar en el Organismo competente.

02.08. Instalación de climatización y ventilación

02.08.01. Zonas a climatizar, sistemas y equipos de climatización

Se realizará propuesta de climatización en proyecto con el sistema descrito a continuación. El sistema de climatización debe ser aprobado por los técnicos de la propiedad.

El sistema constará, de los siguientes elementos:

- Una (1) unidad exterior centrífuga VRF de Hitachi RASC-8HPNE

Unidad exterior de bomba de calor, gama VRF centrífugo, modelo RASC-8HPNE de 20 Kw de potencia frigorífica y 22,4 de potencia calorífica, ubicada sobre baños o almacén de productos, completamente embocada a conductos de condensación de la máquina y a las rejillas de absorción y expulsión en fachada.

- Tres (3) unidades de Evaporador tipo Cassette de 4 vías RCIM-2FSNE4 de la firma Hitachi

Unidad interior tipo Cassette de 4 vías RCIM-2FSNE4 de 5,6 Kw de potencia frigorífica, de la serie System Free de la firma Hitachi. Una unidad en la zona de Paquetería – Area operativa y otra unidad en la zona de Atención al público

- Mando simplificado por cable PC-ARH. Tres (3) unidades. Hitachi

Control Remoto Simplificado, PC-ARH, para control de cada evaporadora. Una en cada máquina evaporadora .

- Mando centralizado ON/OFF PSC-A64S. Hitachi

Control Centralizado de Sistema, ON/OFF hasta 16 unidades evaporadoras Fuente de alimentación incluida. En director Oficina, o según se especifique.

- Recuperador entálpico de la firma France Air, modelo Vulcan de 1.000 m3/h.

Recuperador entálpico, de la firma France Air, modelo Vulcan de 1.000 m3/hora, conexionado a una sonda de control de calidad del aire (CO₂). Se conectará al retorno de las máquinas de climatización de oficina. Incorporarán caja de filtración con filtro G3+F6+F7.

Las evaporadoras admiten un máximo del 20% de su caudal nominal en aire de ventilación, que

será el máximo a implementar en las evaporadoras a través de conductos de chapa galvanizada forrada exteriormente con manta IBR55. El caudal restante hasta los 1.000 m³/h se difundirá en el local por rejillas que se instalarán para tal fin.

Se tomarán medidas encaminadas a disminuir la transmisión de ruido al exterior, a los pisos contiguos e incluso a nuestro propio entorno de trabajo, a estudiar en proyecto y bajo la aprobación técnica de Correos. En los cuartos y zonas donde se sitúen las máquinas de climatización se garantizará la realización de la instalación de aislamiento acústico de bajas, medias y altas frecuencias en techo y paredes cumplan el CTE-DB-HR, de rejillas acústicas de intemperie para la descarga y toma del aire de condensación, silenciadores en descarga y absorción de las máquinas, etc. Los paramentos verticales de los cuartos de clima se trasdosarán con una solución acústica del tipo AI-TD30 de Acústica Integral, o similar. Los techos se aislarán con una solución del tipo AI-TC50 de acústica integral, o similar adherida al soporte mediante fijación mecánica y según recomendaciones de Acústica Integral. Sobre el suelo del cuarto se ejecutará una losa flotante que absorba las posibles vibraciones que los elementos amortiguadores puedan transmitir.

Se instalará **control por cable montados en pared y control centralizado**, para control de temperaturas y control horario semanal de la climatización, y se ubicará según indicaciones de los técnicos de la propiedad.

Consideraciones técnicas y de ejecución de la instalación de las unidades exteriores:

- Se dispondrán elementos amortiguadores o silentblocks adecuados a su peso (Marca AMC Mecanocaucho) como indica el RITE 2007 y el CTE en su documento DB-HR.
- Se dispondrá de la pertinente conexión para evacuación de los condensados.

Consideraciones técnicas y de ejecución de la instalación de las unidades interiores:

- Se dispondrán elementos amortiguadores o silentblocks adecuados a su peso (Marca AMC Mecanocaucho) como indica el RITE 2007 y el CTE en su documento DB-HR.
- Cada unidad contará con un desagüe para el agua de condensación de PVC rígido (32 mm) con un sifón individual para el agua de condensación lo más alejado de la máquina y registrable y accesible; la tubería de desagüe irá conectada a la red general de saneamiento del local, se vigilará que la tubería tenga al menos un 1% de pendiente hacia bajante.

02.08.02. Tuberías de refrigerante

El cobre utilizado en las redes frigoríficas debe reunir las características técnicas apropiadas para el refrigerante ecológico utilizado, s/ EN 12.735-1, lo que deberá acreditarse mediante certificado al efecto.

Los “kits” colectores y distribuidores que sean necesarios serán propios del fabricante de las máquinas de climatización.

Se instalarán tuberías de refrigerante aisladas individualmente en todo su recorrido, mediante aislante térmico **ARMAFLEX**, espuma elastomérica a base de caucho sintético, autoextinguible clase M1 (antigua normativa)/ B-s3, d0, de espesor según lo dispuesto en el RITE 2007.

En recorridos horizontales por el interior del local irán por el falso techo, agrupadas y apoyadas en perfiles o regletas en el forjado y fijadas con abrazaderas isofónicas, nunca de instalador eléctrico.

Previo a la carga del refrigerante se hará el vacío y barrido con nitrógeno de los sistemas de tuberías, cuantas veces sean necesarias para eliminar el aire, la humedad, los residuos y comprobar su estanqueidad. La carga de refrigerante a incorporar será la que indique el fabricante de las máquinas por longitud de tubería instalada y máquinas.

02.08.03. Conductos – Toma y descarga, aporte de aire y extracción

El dimensionamiento de todos los conductos se realizará por el método de caída de presión constante (0,1 mmca/m o 1Pa/m) y velocidad de paso máxima de 6 m/s para conductos de condensación y de 5 m/s para conductos por el interior de los locales. Los conductos conducidos a rejillas en fachada se dimensionarán en su final para que la velocidad de paso por las rejillas este comprendida entre 2 y 3,5 m/s. En el proyecto deben incluirse todos los cálculos.

Los conductos para el aporte de aire se realizarán mediante **CONDUCTOS DE CHAPA GALVANIZADA**, recubierta de manta IBR-55 cuando dicho aire haya sido tratado o intercambiado en un intercambiador de calor, el trazado de los conductos se realizará por zonas registrables siempre que sea posible.

Los conductos correspondientes a la condensación de la máquina se realizarán en chapa galvanizada aislada fónicamente en su interior.

Todos los conductos de CLIMAVER se realizarán e instalarán por el método del tramo recto (Ver documentación del fabricante ISOVER). El trazado de los conductos en los planos se debe realizar siguiendo este método para que el instalador pueda ejecutarlos en obra.

Para la **extracción de aire** se instalarán **conductos** realizados en **chapa galvanizada** de los diámetros que sean necesarios según cálculos. Las conexiones de los conductos principales y las rejillas y/o bocas de extracción se realizará mediante conducto flexible tipo FLEXIVER D de ISOVER, en todo caso este tipo de conductos flexibles no será mayor de 1 m. para evitar pérdidas de carga excesivas.

El **acoplamiento de bocas de máquinas a conductos** deberá hacerse **siempre mediante lona flexible asociada a flejes metálicos**, tanto en la impulsión y toma como en el retorno y descarga de las máquinas, en todo caso los acoplamientos flexibles y sujeciones de los mismos que el fabricante aconseje.

El acoplamiento de los conductos flexibles al conducto de distribución principal de aire acondicionado, se realizará mediante “coronas” metálicas, no admitiéndose la conexión directa del flexible al conducto.

02.08.04. Máquinas - aporte de aire y extracción

Para el aporte de aire de ventilación se instalarán intercambiadores de calor de los caudales necesarios marcados por el RITE.

Los intercambiadores de calor estarán gobernados por sondas de CO₂ indicadoras de la calidad del aire y mando de control independiente.

Se instalarán compuertas de sobrepresión o depresión en los conductos de las máquinas de extracción y ventilación para evitar entradas de aire cuando no estén funcionando las máquinas.

Se instalarán los extractores necesarios dando servicio a las siguientes dependencias: Aseos, archivo-almacén y armarios de instalaciones, etc. Se instalará por encima del falso techo. La extracción se llevará hacia shunt de ventilación que comunica con chimenea en tejado o hacia rejilla dispuesta en la fachada, siendo la primera opción preferente, siempre que el tiro sea exclusivo para nuestras dependencias. En caso de no ser viable esta solución, se embocarán a rejillas de fachada conforme a los huecos previstos en los alzados de implantación.

Los extractores/ventiladores para su encendido/apagado y control horario semanal dispondrán de relojes digitales propios y contactores asociados en el cuadro eléctrico (los horarios se programarán según indicaciones de la propiedad al finalizar la obra).

Las máquinas de ventilación/extracción se instalarán por encima de los falsos techos en zona siempre registrable para su mantenimiento, además se marcará la placa de falso techo por debajo de ellos con círculo de color verde debidamente pintado para poder identificar su ubicación in-situ. La ubicación será aprobada por los técnicos de la propiedad.

Las unidades se soportarán mediante estructura auxiliar y se dispondrán elementos amortiguadores o silentblocks adecuados a su peso como indica el RITE y el CTE en su documento DB-HR (Marca AMC Mekanocaucho).

Se instalarán silenciadores de celdillas en las absorciones y descargas de las máquinas de climatización. Dichos silenciadores se calcularán y se instalarán de forma que el ruido transmitido al exterior por el funcionamiento de las máquinas esté por debajo de los niveles sonoros máximos permitidos por la legislación.

02.08.05. Bocas de extracción, rejillas interiores y exteriores

Para la extracción de aire se instalarán **bocas de extracción circulares metálicas o rejillas de aluminio, con regulación de caudal ambas**, lacadas en color de techo, en cada dependencia/zona donde se vaya a extraer aire (zona de urinarios, cada cabina de inodoro o inodoro, archivo-almacén, armarios de instalaciones, etc).

Se instalarán rejillas “de paso de aire” en la parte inferior de las puertas, con lamas en V para facilitar la ventilación y circulación del aire por los locales no climatizados (puertas de aseos, cabinas de inodoros, armarios de instalaciones, archivo-almacén, etc).

Se instalarán rejillas de aluminio empotradas en paramentos exteriores con separación de 25 ó 50 mm. entre los deflectores, para las descargas se orientarán en posición opuesta a las tomas de aire. Las rejillas dispondrán de malla de protección anti-pájaros, irán lacadas en color de los paramentos.

Las dimensiones de las rejillas de fachada serán dimensionadas mediante cálculos a aportar en proyecto, no admitiéndose velocidades de paso por las mismas superiores a los 3 m/sg., y que el ruido aerodinámico de paso del aire sea siempre inferior a los niveles máximos permitidos según normativa estatal y autonómica para horario nocturno y diurno. En el proyecto deben incluirse todos los cálculos.

Las partes de las rejillas de fachada que queden sin utilizar para toma o descarga de aire, dispondrán de paneles aislantes que eviten los puentes térmicos y acústicos.

02.08.06. Cortinas de Aire

Se instalará una cortina de aire en el acceso público a la oficina. Modelo GK-2509 de la firma Mitsubishi Electric de 900 mm. de anchura.

02.08.07. Insonorización y estudio acústico

Se realizará un estudio acústico completo, al término de la totalidad de la obra, para comprobar el cumplimiento de las normativas estatales, autonómicas y locales en materia de ruido, contaminación acústica, etc. El estudio se realizará en las zonas interiores del inmueble, de trabajo y de ubicación de máquinas, y las zonas exteriores del mismo y colindantes con él: viviendas, locales, zonas exteriores, etc. Será visado por técnico competente con equipos certificados y calibrados, y diligenciado ante los organismos competentes que así lo requieran. Si el estudio en un primer momento fuera desfavorable la empresa constructora ejecutará las partidas de obra que sean necesarias para garantizar el cumplimiento en materia de ruido vigente (estos costes están contemplados en la valoración de esta memoria), se harán tantos

estudios como sean necesarios hasta que el resultado una vez puestas las medidas oportunas cumpla con la normativa.

02.09. Instalación de electricidad y alumbrado

02.09.01. Suministro eléctrico, solicitud de potencia y cierre de expediente

Al iniciarse la obra se contratará el suministro eléctrico de obra y se comenzará de inmediato (en paralelo o a la vez) con los trámites de solicitud de cambio/ampliación/alta de suministro eléctrico definitivo con la compañía eléctrica distribuidora mediante apertura de expediente y solicitud de condiciones técnico-económicas.

El contador preferentemente se colocará en el cuarto de contadores del edificio, contador con maxímetro, si no fuera posible se ubicará en una caja general de protección y medida (CPM) en fachada cumpliendo las especificaciones de la compañía suministradora con todos sus elementos, la ubicación será consensuada con los técnicos de la propiedad.

La potencia a solicitar a la compañía eléctrica será la máxima calculada con la intensidad máxima admisible del interruptor general del cuadro eléctrico, este interruptor general será así mismo calculado con las potencias instaladas reales de los circuitos del esquema unifilar (el interruptor general del esquema básico aportado servirá de referencia, pero se deberá calcular el más cercano en intensidad por arriba con la potencia instalada real).

Una vez finalizada la instalación eléctrica, el instalador de la empresa adjudicataria, emitirá el correspondiente boletín eléctrico (la potencia a reflejar será la máxima admisible del interruptor general calculado) y junto a los documentos que sean necesarios (proyecto eléctrico firmado por técnico competente y visado, resultado favorable de organismo de control e inspección, etc), legalizarán la instalación y cerrarán el expediente con los trámites que sean necesarios con la compañía suministradora para poder realizar la contratación por los cauces y términos que determine Correos.

Quedan incluidos en esta memoria y su valoración todos los pagos de tasas, condiciones técnico económicas, gestiones, proyectos, OCAs, visados, trabajos de obra, materiales e impuestos que sean necesarios para poder realizar contrato con la compañía eléctrica que Correos determine.

02.09.02. Caja general de protección y medida, contador y derivación individual

Se instalará, si fuera necesario, una caja general de protección y medida (CPM) con los elementos que sean necesarios, en ubicación acordada con la compañía eléctrica suministradora y con la aprobación de los técnicos de Correos. El contador a ubicar en esta caja o en el cuarto de contadores será alquilado a la compañía eléctrica.

Se instalará una línea de derivación individual con cable unipolar RZ1-k 0,6/1kV (fases, neutro y tierra) desde el cuarto de contadores o desde la caja general de protección y medida hasta el cuadro general de distribución ubicado en el local de Correos. La instalación se realizará bajo tubo/s de diámetro/s adecuado/s (tubo anillado flexible de acero, con recubrimiento de PVC auto-extinguible) por techo (siempre que fuera posible). La sección de la línea se calculará en función de la potencia máxima admisible del interruptor general del cuadro general de distribución de baja tensión y de la caída de tensión por longitud de la línea, si bien como mínimo será de sección de 16 mm². El neutro será siempre de la misma sección que las fases que acompaña.

02.09.03. Puesta a tierra de la instalación y conductores de tierra y protección

Se instalará una línea de enlace con tierra, constituida por cable de cobre recocido sin aislar de sección según el REBT 2002, como mínimo de 16 mm², desde la conexión con la red de tierras del edificio (en el cuarto de contadores o caja general de protección o arqueta realizada para ello) hasta la conexión con bornero de tierra/embarrado en cuadro general de distribución de baja tensión, el conductor de tierra irá protegido bajo tubo en todo su trazado.

Si no se pudiera realizar la puesta a tierra con el edificio o cuarto de contadores del edificio se realizará arqueta nueva de puesta a tierra con tapa de fundición troquelada con su distintivo y en su interior electrodos enterrados en el terreno, en el número que sea necesario para que el valor de resistencia a tierra cumpla con el REBT 2002, se incorporará tubo de PVC con extremos abiertos e hincado profundamente en el terreno para posibilitar humidificación del mismo. Quedará accesible sin ningún obstáculo que impida abrirla y comprobar la puesta a tierra de la instalación.

Se instalará cuchilla o dispositivo para sección de esta unión a tierra cercana al cuadro eléctrico, para poder realizar las medidas de resistencia a tierra, la cuchilla o dispositivo debe ser mecánicamente seguro y debe asegurar la continuidad eléctrica.

El valor de la resistencia de tierra será el más bajo posible y siempre cumpliendo REBT 2002.

Los conductores de protección de tierra acompañarán a todos y cada uno de los circuitos o líneas activas que parten de los cuadros, **no** se compartirán los conductores entre circuitos.

Quedarán puestos a tierra:

- Todos los cuadros eléctricos y sus chasis.
- **Todas las bandejas metálicas, incluidas las de rejilla (mediante cable de cobre mínimo de 2,5 mm², tendido a lo largo de todo su recorrido, y con conexiones a las mismas en origen y cada 5 m. de tramo hasta su final).**
- Todas y cada una de las luminarias.
- Todas y cada una de las tomas de corriente.

- La grifería de aseos. (En el caso de que la red de fontanería se disponga en tubería plástica, el cableado de 2,5 mm² se tenderá hasta la propia grifería por el interior de vainas o tubos empotrados, e independientes de los que alojen las redes de agua). La conexión se realizará mediante grapas, soldaduras o abrazaderas metálicas provistas de rosca, que garanticen un buen contacto permanente y protegido contra la corrosión.
- El rack de comunicaciones.
- Sistemas de seguridad, incendio y comunicaciones.
- Todas las cajas de registro metálicas.
- Todos los tubos de acero galvanizado y cajas asociadas a ellos (al menos cada 10m.).
- Todos los chasis/envolventes metálicas de las máquinas.

02.09.04. Cuadro eléctrico

Se instalará un cuadro eléctrico, cuadro general de distribución en baja tensión (CGDBT), cuya ubicación definitiva será concretada en obra con los técnicos de Correos, siguiendo los planos de implantación. **Se instalará si es necesario cuadros secundarios para el correcto funcionamiento de cada una de las fases.**

El esquema unifilar básico para la configuración de la aparamenta del cuadro a instalar será entregado por los técnicos de la propiedad a la empresa adjudicataria a la entrega de documentación para la realización del proyecto, se añadirá y/o cambiará cualquier elemento por necesidades del servicio o para atender las exigencias de la delegación de industria de la zona, para ello se seguirá siempre que sea posible la misma estructura del esquema básico dado. El esquema unifilar definitivo deberá contar con la aprobación de los técnicos de Correos. Las características del cuadro y sus características serán:

- Tendrá/n un espacio libre del 15% para ampliaciones.
- **La/s envolvente/s serán de las dimensiones y módulos necesarios de Schneider Electric**, estará formada por paneles de chapa metálica y dispondrán de puerta/s transparente/s con llave con todos los accesorios. Los paneles de cierre superior dispondrán con abertura o marco espaciador que facilite la salida del cableado hacia techo mediante bandeja de rejilla.
- El cableado interior será cero halógenos. Las líneas se tenderán perfectamente ordenadas y grapadas con collarines. Las agrupadas irán, además, alojadas en el interior de canaletas ranuradas.
- La marca de toda la aparamenta será **SCHNEIDER ELECTRIC**.
- **Las protecciones vendrán con fase protegida y neutro protegido (2P, 4P)**, calibre y número de polos según unifilar. **Todos los magnetotérmicos de 2 polos serán iK60N y los de 4 polos serán C60N (con fase protegida y neutro protegido)**.
- Se dispondrá en la **cabecera del cuadro un interruptor General con un poder de corte mínimo (icc) de 36 KA, descargador de sobretensiones iPRD40r**

(protegido por un magnetotérmico iC60N) y analizador de redes Power Meter PM3200 (protegido por un magnetotérmico iC60N).

- Todo el alumbrado que parta del cuadro se repartirá entre tres grupos monofásicos formados por magnetotérmico y diferencial y aguas abajo las protecciones para los circuitos que sean necesarias. El alumbrado de las áreas generales y públicas se repartirá entre estos tres grupos. Se dispondrá un circuito para el alumbrado exterior con contactor asociado a reloj digital horario.
- Cada una de las dependencias dispondrá de circuitos de alumbrado independientes.
- Todos los circuitos de fuerza se repartirán en grupos de protección diferencial de 40A (30 mA) y aguas abajo 3 interruptores magnetotérmicos monofásicos de 16 A (numero de grupos según circuitos necesarios, los interruptores sin servicio serán reservas). En general se tendrán en cuenta los siguientes servicios/circuitos:
 - Central de seguridad.
 - Rack.
 - Videograbador/cámaras.
 - Termo eléctrico ACS.
 - Bloques ofimáticos (los diferenciales para estas protecciones serán superinmunizados).
 - Usos varios oficina, almacén (tomas de corriente).
 - Usos Varios Aseos (tomas de corriente).
 - Maniobra relojes.
 - Reserva, etc.
- Los circuitos de fuerza para la climatización serán independientes del resto, disponiendo interruptor magnetotérmico y diferencial de 300mA independientes para cada unidad de climatización. Así como para las unidades interiores de climatización se dispondrán de protecciones independientes si así fuera necesario.
- Se instalarán cinco relojes digitales horarios, modelo IPH de SCHNEIDER ELECTRIC de 1 canal asociados a los contactores de los circuitos eléctricos para encendido y apagado programado de ellos, para: alumbrado exterior (1), extractores (1) y ventiladores/aporte de aire (2). La programación de los horarios será la indicada por la propiedad.
- Se dispondrá de un bornero en cuadro para la entrada/salida de todo el cableado, así como para la entrada de las señales al cuadro que sean necesarias. Estará etiquetado con correspondencia a los circuitos o servicios que le lleguen en texto corto y texto descriptivo largo, quedando la identificación entre ellos lo más clara posible.
- Borna/embarado de tierra en cuadro para la unión de todas las tierras de las líneas que parten y vienen al cuadro y del chasis del cuadro.
- Toda la aparamenta irá etiquetada indicando descripción del servicio dado según unifilar. La descripción y nominación de los circuitos en el cuadro se hará con etiquetas de baquelita o decorit, no con cinta dimo.
- Dentro del cuadro eléctrico o cercano a él se dispondrá una bandeja portadocumentos con el esquema unifilar y planos de la instalación eléctrica e información de las instalaciones que se precisen (consultar con los técnicos de la propiedad).
- Etiqueta o placa con dirección, teléfono de contacto y datos de la empresa instaladora

en el frontal de cada cuadro.

- Una luminaria de emergencia de mínimo 100 Lm a menos de 2 m. del cuadro.

02.09.05. Batería condensadores

Se instalará una batería de condensadores para la corrección del factor de potencia. El cálculo justificativo de la batería a instalar se aportará de forma previa.

02.09.06. Canalización y cableado

Se instalará cable libre de halógenos unipolar o multipolar de denominación **RZ1-k 0,6/1 kV**, para todos los servicios/circuitos, con secciones adecuadas por calibre de protecciones y caídas de tensión debidas a las longitudes de las líneas según el REBT 2002, se tenderá en las bandeja/s comentada/s más adelante. Las secciones mínimas del cableado se deberán calcular por potencias y caídas de tensión según proyecto eléctrico. La sección del neutro en todas las líneas/circuitos será siempre igual a la de las fases que la acompaña.

El cableado eléctrico que tenga su entrada o salida del cuadro eléctrico se tenderá sobre bandeja, según las siguientes especificaciones:

- En recorridos verticales y en la salida del cuadro eléctrico de las líneas se realizará mediante bandeja de chapa galvanizada de base embutida y perforada **con tapa** (tipo Pemsaband SX), **dimensiones mínimas 200x60 mm.** exclusivamente para electricidad.
- En recorridos horizontales, por encima del falso techo desmontable, el cableado se llevará agrupado en bandeja tipo Rejiband electrocincada bicromatada de **dimensiones mínimas 200x60 mm y en ramales de 100x60 mm.** exclusivamente para electricidad.
- En las zonas donde haya falso techo, se llevará la bandeja siempre por zona donde sea registrables (falso techo registrable), o se realizarán registros para poder acceder a ella (en techos continuos).
- Realizarán un trazado por todas las zonas/cuartos del inmueble donde existan elementos a cablear eléctricamente.
- El instalador y/o proyectista estudiará el trazado de estas bandejas para que la mayor parte de las líneas queden posadas sobre ella, siendo la longitud del cableado fuera de la bandeja la mínima necesaria.
- Dentro del proyecto la empresa adjudicataria aportará planos con el trazado de las bandejas quedando a la aprobación de los técnicos de la propiedad sus recorridos.

Fuera de la bandeja, cuando sea necesario, se instalará el cableado bajo tubo o en zonas donde

no se pueda llegar con la bandeja, según las siguientes especificaciones:

- Las canalizaciones que se realicen **empotradas en paramentos interiores** se llevarán bajo **tubo blanco libre de halógenos**, se podrán realizar con cable **ESOZ1-k 750 V.** desde la caja de derivación en bandeja más cercana al paramento o zona empotrada.
- Las canalizaciones que sea necesario realizar **vistas o en superficie por el interior** (solo en caso imprescindible y a justificar ante los técnicos de Correos) se realizarán con **tubo rígido blanco libre de halógenos** de los diámetros que sean necesarios con el mismo tipo de cable que la instalación empotrada.
- Las canalizaciones que sea necesario realizar **por el exterior y para determinados elementos** (batería de condensadores, SAI, etc) se realizarán con **tubo anillado flexible de acero, con recubrimiento de PVC auto-extinguible** (según UNE-EN 50086-1), estanco al polvo y chorro de agua a presión de los diámetros que sean necesarios, con el mismo cable que en bandeja (RZ1-k 0,6/1kV).
- Las regatas o rozas en pared para alojar los tubos se realizarán siempre en vertical (de arriba a abajo de la pared).
- No se realizará ningún trazado eléctrico por suelo sin la aprobación de los técnicos de Correos.

Todas las luminarias, aparatos, elementos, máquinas, etc, que necesiten alimentación eléctrica, quedarán cableados independientemente desde cajas derivación estancas libres de halógenos apropiadas situadas en zonas registrables (adosadas/cerca de la bandeja o empotradas/de superficie en paramentos) con cable y canalización según se ha visto en puntos anteriores. No está permitido puentear luminarias, bases de enchufe (excepto las que vayan en marcos dobles o en el mismo bloque ofimático), etc.

Las cajas de derivación libres de halógenos se instalarán en zonas accesibles y registrables o se realizarán los registros para acceder a ellas, se marcarán con los circuitos que parten de ellas, la denominación de los circuitos en las cajas será la que corresponda con el unifilar en su forma abreviada.

Se utilizarán racores y/o prensaestopas cuando sea necesario para uniones seguras y estancas, entre los elementos que lo necesiten.

02.09.07. Iluminación

En general para los techos modulares de 60x60 cm. seguirá el ritmo de instalación en cuadrícula con separación entre ellas de 3x2. Para el resto de elementos de las instalaciones, como detectores, difusores, cassettes, se tendrá en cuenta la separación a elementos de difusión de aire que indica la normativa. Además se adaptarán a las cuadrículas vacías siguiendo un orden.

Como niveles mínimos de iluminación se consideran los siguientes (o los que exija la normativa según zona, a justificar ante los técnicos de la propiedad):

- 500 luxes: Establecimiento Postal (desde el centro hasta 0,60 m. de perímetro).
- 300 luxes: Cuartos técnicos o de instalaciones, archivos, almacenes.
- 200 luxes: Pasillos, vestíbulos, Aseos, vestuarios, Cuarto limpieza.

Las luminarias, lámparas y equipos electrónicos a instalar seguirán las siguientes especificaciones y calidades según zona a iluminar:

- Zona con techo desmontable de 60x60 cm. en área oficina, Cartería, almacenes, archivo, vestíbulo:

Pantallas empotrables de tecnología LED para techo desmontable de 60x60 cm., fabricadas en chapa de acero termoesmaltada en color RAL 9006, baja luminancia, sistema de anclaje universal, con $UGR < 19$ e índice de reproducción cromática $CRI \geq 82$. Temperatura de color 4.000 °K. Con un flujo luminoso mínimo de 4.000 lúmenes por pantalla con un consumo de 51 W, incluido el driver de alimentación.

Marca y modelo de referencia: Lledó Iluminación, modelo Variant I

- Zona con techo desmontable o fijo de 60x60 cm. en área oficina y Cartería cercana a ventanas y lucernarios: (en las dos primeras líneas paralelas de luminarias situadas a una distancia inferior a 5 metros de la ventana):

Pantallas empotrables de tecnología LED para techo desmontable de 60x60 cm., fabricadas en chapa de acero termoesmaltada en color RAL 9006, baja luminancia, sistema de anclaje universal, con $UGR < 19$ e índice de reproducción cromática $CRI \geq 82$. Temperatura de color 4.000 °K. Con un flujo luminoso mínimo de 4.000 lúmenes por pantalla con un consumo de 51 W, incluido el driver de alimentación.

Marca y modelo de referencia: Lledó Iluminación, modelo Variant I con driver Dimmerizable señal 0:10 voltios.

El control y accionamiento de estas luminarias se resolverá con la instalación de Basic DIM RCL + Basic DIM sensor de Philips, con detección de presencia y nivel lumínico. Se instalará, por cada Basic DIM los pulsadores de regulación manual para apagado – encendido de las unidades.

- Aseo Femenino – Adaptado a minusválidos y Aseo Masculino:

Downlights con tecnología LED de 24 W, flujo luminoso 2000 Lm., temperatura de color 4000 °K y $CRI > 80$. Color blanco. Vida útil de 50.000 h., equipo de control

incluido.

Marca de referencia: Philips Coreline Downlight compact (Gen2) DN125B LED20S/840 PSR WH.

- Espejos de aseos:



Regletas LED decorativas empotradas en chapado de revestimiento como la muestra con carcasa de aluminio, difusor policarbonato opal, tapas finales y clips de sujeción, resultado final mínimo IP-56. Temperatura de color 4000 °K. Flujo luminoso 2.500 Lm. por metro. Con accesorios incluidos. Los driver de alimentación se instalarán en falso techo. La regleta envolverá perimetralmente al espejo excepto en su cara inferior o base.

Si el espejo fuera de mayor longitud que la regleta se realizarán líneas con ellas para abarcarlo por completo con los accesorios que dispone para ello el fabricante, o se escogerá modelos superiores de mayor longitud pero siempre abarcando el espejo en su totalidad.

- Alumbrado orientable para expositor de paqs:

Para la Iluminación orientada a mobiliario y expositores se emplearán Downlights extraíbles orientables LLEDO CATÁLOGO OD-3648 CS LED930:

Flujo luminoso (Luminaria): 901 lm

Flujo luminoso (Lámparas): 883 lm

Potencia de las luminarias: 15.0 W

Clasificación luminarias según CIE: 100

Código CIE Flux: 86 100 100 100 103

Lámpara: 1 x LED930

- Mostradores y Backoffice:

Para Iluminación en candileja se empleará Línea led para iluminación indirecta del pórtico principal de falso techo sobre mostradores de atención al público y traseras de los mostradores (delante del mueble de backoffice, mediante tubo led LLEDO [LUMCAT] TL3528040801 TIRA FLEXILED 600 ULTRABRILLANTE 120LED/M 3000K IP20:

Flujo luminoso (Luminaria): 816 lm

Flujo luminoso (Lámparas): 301 lm

Potencia de las luminarias: 4.5 W

Clasificación luminarias según CIE: 100

Código CIE Flux: 47 79 96 100 271

Lámpara: 1 x TIRA DE LED

Incluye los Convertidores 100W 12V necesarios

- Armario de instalaciones:

Luminarias estancas para lámparas de tipo tubo LED, material carcasa de poliéster reforzado con fibra de vidrio, con difusor acrílico.

Marca de referencia: LEC. Modelo ONUBA

02.09.08. Iluminación de emergencia

Se instalarán luminarias de emergencia que permitan visualizar cuadros eléctricos, extintores, vías de evacuación y salida de los locales de trabajo, así como evacuar cuartos técnicos, almacenes, aseos y otras dependencias, se preverán equipos autónomos de emergencia y señalización de acuerdo con lo exigido por la reglamentación correspondiente (REBT 2002, CTE, etc).

Las luminarias autónomas de emergencia se instalarán empotradas o en caja de semiempotrar preferentemente en techo (donde lo hubiera) o luminarias en superficie (solo en caso imprescindible o zonas sin techo), serán construidas según normas UNE-EN 60598 2 22: 99 UNE 20392-93 y REBT 2002, en blanco o metal s/techo.

Las marcas y modelos de referencia serán, de la firma DAISALUX:

Modelo IZAR para las zonas donde se pueda empotrar en falso techo, zonas diáfanas y similares, eligiendo la óptica en función de que se trate de vía de evacuación o de iluminación antipánico.

Modelo BLOCK para las zonas en las que se instale en paramento vertical.

Modelo Hydra empotrada en falso techo, con banderola de 360x160 mm. con pictograma indicativo de evacuación, salida, etc. En los puntos donde se tengan que señalar las direcciones de evacuación y las salidas.

En archivo-almacén y armarios técnicos y similares (no baños), se instalará el modelo HYDRA LD en montaje superficial.

02.09.09. Mecanismos

02.09.09.01. De encendido

Se instalarán **detectores de presencia** (con el cableado y conectores que sean necesarios) para todas las zonas/áreas (oficina, aseos, vestíbulos, pasillos, almacén-archivo, armarios de instalaciones, etc). **Cada detector servirá como máximo a 6 luminarias.**

Los detectores preferentemente serán de techo de montaje empotrado en color blanco, zona de detección cónica de 360°.

Todos los detectores llevarán retardo de desconexión ajustable, nivel de luz ambiental ajustable e inhibición diurna (los detectores de oficina en principio se regularán a 10 min., los de aseos y cabinas a 5 min. y los de pasillos, almacén-archivo a 1 min.).

Marca y modelo de detector de techo: PHILIPS OCCUSWITCH LRM1070/00.

Marca y modelo de detector de pared/esquina: PHILIPS OCCUSWITCH LRM1040/00.

Se instalarán interruptores/conmutadores/pulsadores **empotrados** en las zonas/ubicaciones determinadas por los técnicos de la propiedad (en principio en entrada a oficina para el apagado de esa zona de detección).

Montaje empotrado: SIMON 82, Gama Grafito Metal Noble aluminio mate.

Se instalará junto a cada uno de los accesos un interruptor con llavín que corte la bobina del telerruptor general de alumbrado y se puedan apagar todas las luces de la oficina.

02.09.09.02. Bases de enchufe

Se instalarán **bases de enchufe empotradas** en todas las zonas para dar servicio a las necesidades de fuerza, se estudiará la ubicación de estas bases de enchufe para que no interfieran con el mobiliario y además estén próximas a los elementos que necesiten conexión eléctrica. En las zonas diáfanas se instalará un mínimo de una toma de corriente por cada 5 metros de pared.

Marca de referencia:

Montaje empotrado: SIMON 82, Gama Grafito Metal Noble aluminio mate.

Se instalarán **bases de enchufe empotradas** (preferentemente) distribuidas a razón de una por cada 6m² de zona o cuarto/dependencia, redondeando al entero superior. Irán todas a la misma altura y siempre que sea posible a 30 cm. sobre suelo terminado, excepto las que se instalen en aseos o cuartos húmedos que irán a 1,5 m. sobre suelo terminado.

El replanteo y ubicación definitiva será aprobado por los técnicos de la propiedad.

Marca de referencia:

Montaje empotrado: SIMON 82, Gama Grafito Metal Noble aluminio mate.

Se instalarán **bases de enchufe** empotradas o de superficie cuando así fuera requerido por los técnicos de Correos, zonas a concretar por ellos.

Marca de referencia:

Montaje empotrado: SIMON 82, Gama Grafito Metal Noble aluminio mate.

Montaje de superficie (sólo en caso imprescindible): SIMON 44 (IP55).

02.09.09.03. Bloques ofimáticos

Se instalarán bloques ofimáticos en cajas empotradas en pared, suelo o en trasdosado de pilares (solo en caso imprescindible serán de superficie), con la siguiente composición y características:

- Bloques ofimáticos Completos: Marca SIMON connect gama CIMA PRO, caja compuesta por: 2 bases dobles schuko (blancas) con piloto luminoso de testeo, 1 base doble schuko (roja) con piloto luminoso de testeo y 1 Placa CIMA V&D

- plana con Guardapolvo y con 4 Conectores Cat.6 UTP, con cualquier accesorio que sea necesario.
- Bloques ofimáticos Reducidos: Marca SIMON connect gama CIMA PRO, caja compuesta por: 1 bases dobles schuko (blancas) CIMA con piloto luminoso de testeo, 1 base doble schuko (roja) CIMA con piloto luminoso de testeo y 1 Placa CIMA V&D plana con Guardapolvo con 2 Conectores Cat.6 UTP, con cualquier accesorio que sea necesario.

La ubicación para cada zona de los bloques seguirá las siguientes explicaciones, el replanteo y ubicación definitiva en el proyecto y en la obra será consensuada con los técnicos de la propiedad según las necesidades de la implantación, orientativamente y como mínimo constará de:

- Área Operativa: Se dispondrán como mínimo uno (1) completo (puesto SGIE) y un (1) bloque reducido (mesa clasificación apartados).
- Cuartos y armarios de instalaciones: Se dispondrá de un (1) bloque reducido (archivo-almacén) y un (1) bloque completo (armario instalaciones).
- Oficina atención y Despacho Dirección: Se dispondrán como mínimo cuatro (4) completos y dos (2) bloques reducidos (impresora, etc).
- Arrojando un mínimo de puntos descrito de 10 cajas de tomas.

02.10. Instalación de fontanería y saneamiento

02.10.01. Acometida y red de distribución general

Se llevará una tubería nueva de alimentación general en diámetro mínimo de Ø 25 mm. desde el cuarto de contadores de agua del edificio o punto de enganche hasta la zona de los aseos donde dé comienzo la red de distribución interior. Cuando deba ir enterrada irá protegida mediante tubería de PVC.

Se montará válvula reductora de presión, si fuese necesario, por exceso de presión en suministro, antes o después del contador según sea más conveniente. En este punto se analizará la presión de red.

Toda la tubería utilizada se realizará en Cobre, o **tubo de Polipropileno o MULTICAPA PEX / Al / PEX con aluminio soldado a tope** "HEAD TO HEAD" (barrera antidifusión de Oxígeno y temperatura de funcionamiento 95°C, 10 bar. ISO 21003), la tubería irá preferiblemente por el falso techo y aislada toda ella (sea cobre o plástico) y sus válvulas **con aislante térmico ARMAFLEX de espesor mínimo 19 mm.**

Las abrazaderas para soporte de la red serán del tipo isofónicas e irán recibidas a forjado mediante varilla roscada.

02.10.02. Red de distribución interior para agua fría y agua caliente sanitaria.

Realización de la red de distribución interior nueva que sea necesaria, agua fría sanitaria (AFS) y agua caliente sanitaria (ACS), mediante tubo de Cobre, **tubo de polipropileno o MULTICAPA PEX / Al / PEX con aluminio soldado a tope** "HEAD TO HEAD", (barrera antidifusión de Oxígeno y temperatura de funcionamiento 95° C, 10 bar. ISO 21003), los diámetros mínimos (se deberán calcular en proyecto) de las tuberías a instalar tanto para AFS como ACS serán:

- Alimentación general 25 ó 40 mm.
- Alimentación a cuartos húmedos 20 ó 25 mm.
- Lavabo 12/16 mm.
- Inodoro con cisterna 12/16 mm.

La tubería de distribución interior de AFS y ACS que vaya al aire, vista o por falso techo, irá aislada térmicamente en toda su longitud mediante aislante térmico ARMAFLEX (no se admitirá otro material). El aislamiento será para:

- Tuberías de AFS y su valvulería: Coquilla SH/ARMAFLEX de espesor mínimo 19 mm. cuando discurra por falsos techos o al aire en interiores.
- Tuberías de ACS y su valvulería: Coquilla SH/ARMAFLEX de espesor mínimo 22 mm. (equivalente a 25 mm. RITE) cuando discurra por falsos techos o al aire en interiores.

La tubería que vaya empotrada en paramentos irá AISLADA y protegida por razones de dilatación con funda de PVC flexible de diámetro mayor que la tubería que protege, de color ROJO para agua caliente y AZUL para agua fría. Paralelas a ellas, y hasta la misma grifería, se dispondrán tubos del mismo material, en color blanco, y de diámetro 13 mm., para posibilitar la puesta a tierra de ésta. En cumplimiento del RITE 2007 el espesor mínimo de aislamiento de las tuberías de diámetro exterior menor o igual que 20 mm. y de longitud menor que 5 m., contada a partir de la conexión a la red general de tuberías hasta la unidad Terminal, y que estén empotradas en tabiques será de 10 mm., evitando en cualquier caso, la formación de condensaciones.

Las abrazaderas para soporte de la red serán del tipo isofónico e irán recibidas a forjado mediante varilla roscada.

La red de distribución interior para alimentación a aseos y otros equipos se llevará por el falso techo / o por paramento de la planta (aquí únicamente cuando no existiere falso techo), NUNCA POR SUELO, con derivaciones a elementos en sentido de arriba hacia abajo, bien desde aquel cuando exista o bien a nivel superior al de cualquiera de los mismos en caso contrario y siempre empotradas.

02.10.03. Valvulería

Instalación de toda la valvulería que sea necesaria, como mínimo PN-16.

Se instalará una electroválvula, dotada de un By-Pass. Esta electroválvula se activará con el detector de presencia ubicado en baños. El cierre de la misma será del tipo “lento” para no generar golpe de ariete.

El By-pass se compondrá de 4 válvulas de 1” y una electroválvula de la misma dimensión.

Se dispondrá el oportuno aislamiento y forrado de la valvulería igual que las tuberías.

Cada cuarto húmedo (aseos y cuarto de ducha) dispondrá de alimentación individual y llave de corte. Las llaves de corte, cromadas serán accesibles, a la vista (2,20 m. del suelo) y a la entrada de aquellos cuartos que dan servicio, con color distintivo en rojo (ACS) o azul (AFS) según el servicio que den.

Todos los aparatos sanitarios en su alimentación llevarán llaves de escuadra cromadas para aislamiento individualizado en caso de avería.

Las llaves que por fuerza mayor queden ocultas en el falso techo se facilitará su localización, señalizando las placas del mismo tras las cuales se oculten, mediante círculo azul de 2 cm. de diámetro, con material indeleble y de buena adherencia.

Se intercalarán válvulas de retención en aquellos ramales donde puedan producirse retornos de fluidos estancos e insalubres.

02.10.04. Termo eléctrico

El abastecimiento de Agua Caliente Sanitaria (ACS) se realizará mediante instalación de un (1) termo eléctrico de 50/100 litros de posición vertical (a justificar en cálculos realizados en proyecto).

Irà instalado, preferentemente oculto, y se ubicará en el aseo adaptado y por encima del falso techo, desde aquí se dará servicio a los lavabos con tuberías de distribución adecuadas según cálculo y no inferior a lo que define el CTE-DB-HS.

La válvula de seguridad de sobrepresión del termo irá siempre conducida a la red de saneamiento mediante su correspondiente tubería, si bien la tubería será en su inicio transparente para poder ver si la válvula está funcionando correctamente.

02.10.05. Aparatos sanitarios, griferías y accesorios

Se colocarán aparatos porcelánicos marca ROCA, según planos de implantación, adaptados cuando sea necesario para minusválidos, de las siguientes características:

- Inodoro marca ROCA modelo MERIDIAN COMPACTO SUSPENDIDO, de tanque EMPOTRADO in Wall, con juego de pulsadores de doble descarga (6/3 litros) en acero inoxidable, modelo PL3 Dual de Roca. Con bastidor de fijación a pared, con asiento y tapa con bisagras de acero inoxidable y caída amortiguada, incluso sellado con silicona, totalmente instalado, con llave de corte en el tanque, manguetón en PVC de 110 mm. de diámetro.
- Lavabo marca ROCA modelo FORO para encimera, encastrados por debajo, enlaces de alimentación flexibles, válvula de desagüe, llaves de escuadra cromadas, y latiguillos flexibles de 20cm. de 1/2", con cadenilla, tapón y sifón cromado, sellado con silicona incolora.
- Grifería temporizada para lavabo modelo AVANT de Roca con mezclador manual.
- Lavabo marca ROCA modelo MERIDIAN HANDICAP para movilidad reducida, de 700x570 mm., con juego de fijación, desagüe con rebosadero exterior y sifón empotrable. La grifería a instalar en el lavabo de minusválidos será SANGRÁ/Serie Atlantis, mezclador monomando, cromado de maneta especial para personas con movilidad reducida con dispositivo "Click Technology", regulador de caudal y temperatura.
- Inodoro suspendido abierto por delante, con aro de apoyo cortado y tapa. De tanque EMPOTRADO in Wall, con juego de pulsadores de doble descarga (6/3 litros) en acero inoxidable, modelo PL3 Dual de Roca. Con bastidor de fijación a pared, incluso sellado con silicona, totalmente instalado, con llave de corte en el tanque, manguetón en PVC de 110 mm. de diámetro.
- Mezclador M2 de Roca, con mezclador exterior, ducha de teléfono, flexible metálico de 1,5 metros y soporte de ducha, para las cabinas de ducha.
- Encimera de Marmol BLANCO THASSOS para encastrar lavabo.

Barras de apoyo de minusválidos en acero inoxidable pared-suelo, plegables, según normativa de accesibilidad tanto estatal como autonómica.

Suministro y colocación de accesorios de baño de acero inoxidable de calidad media, marca "Mediclinics" en aseos: dosificador de jabón, dispensador de toallas de papel y papelera junto a los lavabos; portarrollos, cubo sanitario con pedal y escobillero en las zonas de inodoros. Se instalarán además una percha en cada aseo.

Se realizará prueba de presión y estanqueidad de toda la red.

02.10.06. Saneamiento

Construcción de red de saneamiento con tubería de PVC sanitario. A distribuir según la disposición de aparatos sanitarios de plano de implantación y desarrollo en proyecto de ejecución siempre respetando normativa. Incluso todas las piezas especiales, arquetas, partidas necesarias para la ejecución completa del saneamiento, obras auxiliares y conexión a red general del edificio.

Toda la red de evacuación de fecales no visible hasta su conexión a la red general se hará mediante tubería de PVC sanitario duro y anticorrosivo. S/UNE 53.114. Los de gran evacuación S/UNE 53.332.

La red estará dimensionada para la recogida de las aguas provenientes de los aparatos sanitarios y máquinas de aire acondicionado todo ello para cumplir la normativa vigente.

Los lavabos integrarán sifones individuales, cromados. Con ello se eliminará la implantación de sifones colectivos, evitando así el doble sifonamiento.

El saneamiento descolgado se insonorizará completamente mediante complejo insonorizante, formado por un fieltro poroso de fibra textil y lámina sintética Tecsound revestida por su cara exterior con un film de aluminio armado TECSOUND FT 55 AL. El anclaje al conducto será mediante brida de plástico y sellado del solape con cinta adhesiva de aluminio. Cumpliendo el CTE-DB-HR.

El saneamiento comunitario también se insonorizará aun cuando quede oculto en el falso techo, evitando audición del ruido de las descargas: tanto colectores como bajantes.

Se sustituirán aquellos colectores o bajantes comunitarios, o piezas de estos a los que sea necesario conectar algún desagüe.

El saneamiento se entroncará al saneamiento existente en el edificio, para ello se demolerá y repondrán a su estado original las zonas afectadas en cualquier punto del trazado.

Se dejará, al menos, una arqueta registrable o registro en el enganche a colector de sótano, para acceso a futuros atrancos y se terminará mediante tapa incorporada y pieza independiente de remate del pavimento sobre ella, de manera que pueda sellarse cada vez que se necesite su apertura.

02.11. Instalación de protección contra incendios

02.11.01. Extinción

Se colocarán extintores de polvo polivalente de 6 Kg. de carga neta, con eficacia 27A-183B-C. Difusor de largo alcance con punta de acero.

Marca de referencia: ZENITH modelo ZPP6.

Se colocará extintor de anhídrido carbónico (CO₂) de 5 Kg. de carga neta. Difusor de largo alcance con punta de acero.

Marca de referencia: ZENITH modelo ZNC5.

Ubicación de los extintores:

- Polvo polivalente (ABC): en esquinas, ángulos, zonas del local donde no entorpezcan el funcionamiento de la actividad y no sufran riesgo de impactos por la actividad (si hubiera dudas consultar previamente a los técnicos de la propiedad), cerca de archivos y almacenes y próximos a las vías de evacuación. Situados a 15 m. de recorrido de planta, como máximo, desde todo origen de evacuación y siempre uno a menos de cinco metros de cada una de las entradas y en carga y descarga.
- Anhídrido carbónico (CO₂): Cercano al cuadro general de baja tensión, fuera del armario en que se ubica el CGBT, y próximo al mismo.

Se fijarán preferentemente sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que su parte superior del extintor quede, como máximo, a 1,70 m. sobre el suelo.

02.11.02. Señalización

Instalación de señalización de equipos y medios contra incendios y evacuación (extintores, salida, recorridos de evacuación, etc.) mediante pictogramas fotoluminiscentes de poliestireno, dimensiones mínimas 210x297 mm., deberán llevar inscripción de normativa UNE en vigor. Se fijarán sobre el elemento a señalar y a 30 cms. del techo.

Marca de referencia: JALITE.

02.12. Instalación de seguridad

Es totalmente imprescindible que se instalen elementos de las características descritas y, especialmente, que la central de alarma bidireccional, sea exactamente de la marca y modelo solicitado.

En el proyecto de ejecución se debe contemplar además de la obligatoria garantía, un **contrato de mantenimiento de la instalación por periodo de 1 año**, que ampare el mantenimiento preventivo y correctivo, con cuatro visitas anuales (una cada trimestre) con atención a las averías en el plazo máximo de 24 horas desde la recepción del aviso. La validación del

mantenimiento (preventivo o correctivo) será efectuada por la CRA de Correos, debiendo comunicar previamente dicha actuación mediante llamada al **teléfono 915963006**. A este respecto la empresa instaladora aportará teléfono y fax de contacto.

Igualmente la empresa instaladora debe aportar un **Certificado de Instalación (Artº 42 del Reglamento de Seguridad Privada, especificando el grado de seguridad del sistema), Certificado de conformidad Documento “ tal como se instaló ” UNE CLC/TS 50131-7 V2** y manual de instrucciones para el correcto uso del sistema cuyo funcionamiento se habrá explicado suficientemente al Director de la Oficina, y el **Libro Registro**, relativo a la instalación y revisiones de las medidas de seguridad, **visado por la D.G. de la Policía** donde se detalle la relación de elementos instalados, la marca, el modelo y las características técnicas de los mismos.

Todos los elementos o dispositivos que formen parte del sistema de alarma a instalar, de los recogidos por la normativa de seguridad privada, **deberá cumplir, como mínimo, el grado y características establecidas en las Normas UNE-EN 50130, 50131, 50132, 50133, 50136 y en la Norma UNE CLC/TS 50398**, o en aquellas otras llamadas a reemplazar a las citadas Normas, aplicables en cada caso y que estén en vigor, **y contar con la evaluación de la conformidad de Organismo de Control acreditados**, por las entidades de Acreditación autorizadas en cada uno de los países de la Unión Europea.

En el momento de la recepción de la obra o en su caso, en el de inauguración o reapertura de la oficina, la entidad instaladora de los sistemas de seguridad, deberá presentar **Contrato de instalación visado por la D.G. de la Policía**. Igualmente, en este acto de recepción, el sistema de seguridad que se instale debe estar totalmente operativo y conectado bidireccionalmente al Centro Operativo de Seguridad (teléfono 915963006), tanto la central de alarmas como el video grabador digital.

Toda la instalación a ejecutar cumplirá con grado 3 obligado según UNE-EN 50131-1.

Normativa Aplicable:

Ley 5/2014 de Seguridad Privada de 4 de abril de 2014

Artículo 46 Servicios de instalación y mantenimiento.

1. Los servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas, centros de control o de videovigilancia, consistirán en la ejecución, por técnicos acreditados, de todas aquellas operaciones de instalación y mantenimiento de dichos aparatos, equipos, dispositivos o sistemas, que resulten necesarias para su correcto funcionamiento y el buen cumplimiento de su finalidad, previa elaboración, por ingenieros acreditados, del preceptivo proyecto de instalación, cuyas características se determinarán reglamentariamente.

2. Estos sistemas deberán someterse a revisiones preventivas con la periodicidad y forma que se determine reglamentariamente.

Real Decreto 2364/1994, de 09 de diciembre de 1994, sobre Reglamento de Seguridad Privada.

Órdenes Ministeriales:

Orden INT/316/2011, de 01.01.11, sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.

Orden INT/317/2011, de 01.02.11, sobre medidas de seguridad privada.

Orden INT/1504/2013 de 30 de julio, por el que se modifica la Orden 316/2011 y Orden 317/2011.

UNE-EN 50130-50131-50132-50133-50136- UNE CLC/TS 50398-UNE-CLC/TS50131-7 V2

En fachada: Puerta de acceso de personal y de servicio serán de gran resistencia y dotadas de cerradura de seguridad con anclaje de tres puntos, con cierre metálico, que impida o retrase la actuación directa no deseada sobre la puerta.

Acristalamiento: Vidrio antimotín en ventanas de fachada y puertas de acceso.

Caja fuerte: Será Grado IV, de la marca TECNOEXPRESS modelo OMEGA 270, dotada de retardo bloqueo de apertura fuera de horario de oficina, modelo MiniTech (Tecnosicurezza), configurado con la provincia a la que pertenece la oficina.

Anclaje de caja fuerte: Se efectuará conforme a Norma UNE 108136.

Cuadros eléctricos: Se emplearán protecciones automáticas magnetotérmicas independientes para los sistemas de intrusión, CCTV e incendios.

02.12.01. Detección frente a intrusismo y robo

- Instalación de siete (7) detectores de presencia Grado 3.
- Instalación de un (1) detector sísmico con función de test, en caja fuerte.
- Instalación de dos (2) contactos magnéticos Grado 3, en puertas a determinar.
- Instalación de (1) sirena de robo Grado 3, en la fachada principal del edificio.

02.12.02. Avisos de Emergencia.

Instalación de cinco (5) pulsadores de alarma, Grado 3, ubicación a determinar.

Los pulsadores de las mesas se instalarán cuando se reciba el mobiliario. Cada pulsador irá cableado independientemente a la central.

02.12.03. Centralización.

- Instalación de (1) Central de Robo Galaxy Flex FX20+ (módulos (Ethernet y GPRS/GSM) + 1 batería 12 Vcc de 18 Ah.
- Se instalará (1) teclado de órdenes, en acceso de personal.
- Instalación de (1) módulo relé MR-4E.
- Instalación de (1) módulo expensor de 8 zonas RIO/RIO FUENTE.
- Instalación de (1) fuente de alimentación auxiliar Grado 3, (incluida 1 batería 12Vcc 18 Ah). El instalador efectuará los cálculos necesarios para acometer la capacidad necesaria respecto al número de elementos y consumo durante 30 horas), cumplirá con la norma UNE EN-50131-6.

El instalador comprobará que los códigos Alfa de la Central de Robo, están programados reseñando leyenda de ubicación. En el caso de no estar programados dichos códigos, estará obligada a la realización de dicha programación y comprobación con el COS. La tarjeta de comunicación GPRS/GSM, será facilitada por el responsable del COS.

02.12.04. Sistema de CCTV.

- Cámara color HD = > CCD 1/3", 700 TVL. Óptica varifocal, 2,8 - 10 mm. Se instalarán de cuatro (4) cámaras.
- Un (1) grabador digital 4 entradas, que registre las imágenes obtenidas por las cámaras y transmita por la red (IP) al Centro Operativo de Seguridad. Para ello se deberá recabar, por la dirección facultativa, al citado Centro Operativo la dirección IP correspondiente a ese equipo, que será de uno de los modelos siguientes:
 - Visual Tools – Modelo VX-4 - = > 1 Tb – (E/S Digitales, 8 entradas/4 salidas).
 - Lanaccess On Safe modelo AU-QDJ4SH = > 1 Tb
 - Heitel CamDisc VG 4 = > 1 Tb
- Instalación de un (1) arcón para protección del video, dotado de cerradura, retardo de apertura (mínimo 10 minutos) y extractor de calor. Se procederá al anclaje del arcón en (pared/mobiliario/suelo-debiendo incorporar soportes o peana).

El grabador se conectará a la Central de Alarmas, de forma que se comuniquen las alarmas al grabador.

02.12.05. Configuración básica del DVR.

El instalador efectuará conexión del grabador con la central de alarmas, para lo cual, llevará el cableado necesario desde el grabador al módulo de relés del que se ha provisto a la central y realizará el conexionado que sea preciso para que las señales de intrusión, atraco, fuego y armado/desarmado de la central pasen del reposo (NC) a la actividad (NA) cuando se produzca cada uno de los incidentes anteriormente descritos.

Configuración de entradas de alarma procedentes de la central de robo

- Equipos OnSafe entradas de alarma:
 - Nro 1: armado o desarmado (función día/noche). Permite habilitar en las cámaras la grabación por sensor mientras la central de alarmas está armada.
 - Nro 2: alarma intrusión, comunica al grabador la entrada ilegal en la oficina.
 - Nro 3: pulsadores, cambiará la velocidad de grabación de las cámaras del vestíbulo.
 - Nro 4: fuego, comunica al grabador una alarma por esta causa.
 - Nro 5: masa.
- Equipos Visual Tools, entradas de alarma
 - Nro 1: pulsadores de atraco
 - Nro 2: fuego
 - Nro 3: intrusión.
 - Nro 8: armado/desarmado central.
- Equipos Heitel, entradas de alarma
 - Nro 1: pulsadores de atraco - "Control IN 1 + Común"
 - Nro 2: fuego - "Control IN 2 + Común"
 - Nro 3: intrusión - "Control IN 3 + Común"
 - Nro 4: armado/desarmado central intrusión - "AL a/d +Común"

Nota.- La centrales de robo, incendio y sistema de CCTV - (cámaras y videgrabador), el rack de comunicaciones, y el servidor irán alimentados cada uno de ellos directa e independientemente desde cuadro, sin toma de corriente intermedia, y protegida cada línea también de modo individual con magnetotérmico y diferencial, debiendo conectarse al SAI.

02.12.06. Puesta en marcha del sistema y conexión a CRA. Correos (COS)

El instalador, antes de proceder a la conexión de la instalación con el COS, deberá justificar documentalmente al número de fax que se facilitará a la adjudicación, lo siguiente:

- Contrato de instalación visado por la D.G. de Policía.

- Certificado de Registro Empresa de Seguridad Instaladora autorizada, y ámbito de cobertura autorizado (local, provincial, estatal).
- Nº de Inscripción en el “Registro de Empresas de Seguridad” del Ministerio del Interior.
- Nombre y D.N.I, del instalador o responsable que procede a la instalación o puesta en funcionamiento del sistema.
- Deberá el instalador remitir al fax que se facilitará a la adjudicación, los siguientes datos:
 - Detalle de los elementos instalados y el número de zona al que ha sido conectado, incluido zona de sabotaje por elemento.

No se admitirá, y por tanto no se iniciará la puesta en marcha, si no se acompañan los documentos exigidos en los puntos precedentes.

Por último, una vez efectuada la comunicación con el COS y programada la central siguiendo las directrices requeridas por éste, se procederá a la conexión del sistema conforme al **Anexo II de la Orden de INT/316/2011 de 1 de febrero.**

02.12.07. Documentación a entregar.

La entidad instaladora, al finalizar la instalación y una vez realizada la puesta en marcha del sistema, tras efectuar las comprobaciones necesarias para asegurarse de que cumple su finalidad preventiva y protectora, y de que es conforme con el proyecto contratado y con las disposiciones reguladoras de la materia, habrá de entregar en el acto de la recepción provisional la siguiente documentación:

- **Contrato de instalación visado por la D.G. de Policía.**
- **Certificado de conformidad, Documento “tal como se instaló”** conforme a **UNE CLC/TS 50131-7 V2**, especificando el grado de seguridad del sistema, en este caso concreto **Grado 3.**
- **Libro Registro de Revisiones** que la entidad adjudicataria deberá aportar debidamente visado y cumplimentado ante la Dirección General de Policía.
- **Certificado** de anclaje de caja fuerte conforme a **UNE 108136.**
- Cualquier otro documento que justifique la legalización de la instalación, si ésta viniera obligada por el cumplimiento de normativa específica tanto local como autonómica.
- **Documento que acredite la formación impartida a los empleados de Correos,** como mínimo dos personas, sobre el funcionamiento de la instalación detallando:
 - Explicación sobre el cometido de cada uno de los equipos instalados.
 - Armado y desarmado de la central de intrusión (utilización del teclado)
 - Actuación en la central ante una incidencia de avería (anular zona)

Para la recepción de los sistemas, será condición indispensable, que se haya llevado a cabo la formación requerida, justificando con documento donde figuren relacionadas las personas a las que se impartió el curso.

DESCRIPCION ELEMENTOS DE SEGURIDAD SUCURSAL Nº 2 SAN SEBASTIÁN (GUIPUZCOA)	UNIDAD
DETECTOR DE PRESENCIA PARED - Grado 3 " => 11m	7
DETECTOR SÍSMICO DE CAJA FUERTE Grado 3, función test	1
CONTACTO MAGNÉTICO m/g potencia Grado 3	2
PULSADOR DE ALARMA - G3	5
SIRENA EXTERIOR DE ROBO	1
CENTRAL DE DE ROBO GALAXY FLEX FX20+ Grado 3 (incluido teclado GXYMK-7, (módulos Ethernet y GPRS/GSM), módulo relé MR-4E y 1 batería de 18Amp hora).	1
FUENTE DE ALIMENTACIÓN " incluido 2 baterías 18 Ah "	1
MÓDULO GXY-RIO, 8 entradas	1
Cámara color HD = > CCD DE 1/3", 700 TVL. Óptica varifocal, 2,8 - 10 mm., DSP: Effio V, Pixim Seawolf o similares, Iluminación mínima 0,1 lux (IR apagado),Funciones: AGC, AWB, BLC, HLC, ATW, WDR, DIS, ATR-EX, relación señal ruido ≥ 50dB con AGC apagado, DNR: 2D&3D-NR, videosensor y máscaras de privacidad, autoblack especial niebla, entrada y salida de alarma, autodetección óptica, OSD en castellano, IR cut filter mecánico, Alimentación:DC24V/DC12/AC220	4
GRABADOR DIGITAL DE VIDEO 4 entradas (incluye módulo relé y conexión central robo) Visual Tools - Lanaces On Safe - Heitel = > 1 Tb	1
ARCÓN PROTECCIÓN VIDEOGRABADOR - Dotado de "cerradura/retardo electrónico, mínimo 10' y extractor de calor - incluido anclaje a pared/mobiliario o suelo mediante soportes o peana de sujeción "	1

02.13. Instalación de voz y datos

02.13.01. Acometida telefónica, caja metálica y regletas "krone"

Se realizará un tendido telefónico con cable multipar de 10 pares telefónicos bajo tubo rígido de PVC auto-extinguible desde la caja de registro de la compañía telefónica o arqueta exterior hasta la caja de telefonía descrita más abajo en el cuarto de instalaciones donde se encuentra el Rack.

Se dispondrá una (1) caja metálica de ICT a colocar en el cuarto donde está ubicado el Rack, cercano a él, en su interior se alojará 2 regletas KRONE de 10 pares cada una y los PTR's de telefónica para las líneas contratadas, a la primera regleta se le conectionará el tendido telefónico antes comentado y de la segunda saldrá una manguera telefónica multipar (cat.5) para conexión en el primer panel telefónico del Rack.

Se dejará preinstalación para dar acceso a la Fibra Óptica desde la acometida hasta el Rack de comunicaciones.

02.13.02. Rack / armario distribuidor de Voz y Datos

Se instalará un (1) **Armario mural Rack 19" de mínimo 24U (fondo mínimo de 500 mm)**, con laterales desmontables, estructura en metal con puerta reversible de cristal templado, cerradura y llave, soportes interiores de 19" perforados y desplazables, ventilador incluido. Ubicado en armario de instalaciones. Dispondrá en su interior de la siguiente configuración:

- 1 Panel de entrada telefónico de 24 conectores RJ45. (A este panel le llegará el cableado multipar desde la segunda regleta Krone de la caja ICT metálica).
- 1 Panel de salida de VOZ de 24 conectores RJ45, Cat.6 (para dar servicio a las tomas de voz).
- 1 Panel para guiado de cableado.
- 1 Panel de salida de DATOS de 24 conectores RJ45, Cat.6 (para dar servicio a las tomas de datos).
- 1 Panel para guiado de cableado.
- Espacios libres para electrónica de red.
- 1 Bandeja para electrónica.
- 1 Regleta para rack con mínimo 5 tomas de corriente con interruptor y piloto luminoso.
- 16 latiguillos UTP cat.6 de longitud 0,5 m. para parcheo entre los paneles y/o electrónica del Rack.
- 16 latiguillos UTP cat.6 de longitud 1 m. para parcheo entre los paneles y/o electrónica del Rack.
- Accesorios que sean necesarios.

Gestor de turnos

Se realizará preinstalación para el gestor de turnos de la oficina, básicamente se instalará cableado de datos UTP cat.6 bajo tubo libre de halógenos y cableado eléctrico RZ1-k 0,6/1kV (por bandeja en la calle de señales débiles y fuera de ella o empotrado bajo tubo libre de halógenos) para cada pantalla del gestor de turnos y con el resto de elementos que fuera necesario. Las canalizaciones y cableado de datos partirán desde el Rack donde se ubicará la electrónica de gestión de turnos, para el cableado eléctrico partirá desde protección magnetotérmica independiente siguiendo las mismas consideraciones que en el apartado eléctrico.

Se instalará un conjunto de toma de corriente roja y toma de datos próximo al acceso al área pública ubicación marcada en planos del dispensador de tickets del gestor de turnos, a concretar con los técnicos de la propiedad. Las canalizaciones y cableado se hará igual que en el punto anterior.

02.13.03. Cableado estructurado y canalización

Se realizará cableado de todas las tomas de voz y datos instaladas, con **cable de voz/datos UTP de Categoría 6 con cubierta de cero halógenos**.

El cableado se llevará por falso techo por tubo flexible libre de halógenos de los diámetros que sean necesarios, paralelo a la bandeja eléctrica pero independiente de ésta.

02.13.04. Pruebas y etiquetado

Realización de todas las pruebas para la certificación de todos los puntos de voz y datos instalados, con sistema de medición FLUKE capaz de medir todos los parámetros de categoría 6. Se darán los resultados impresos a la propiedad en la entrega final de documentación.

Etiquetado de las tomas RJ45 en los paneles del armario y en cada toma de voz/datos, con numeración única y consecutiva, D1, V1, etc.

02.14. Seguridad y salud

Redacción y puesta en obra del Plan de Seguridad y Salud, con las medidas generales de seguridad e higiene a tomar en las obras de reforma dadas las características de las mismas.

Se seguirán las normas y especificaciones del R.D. 1627/1997, de 24 de Octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción y demás normativa de referencia, el R.D. 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, así como lo indicado en el Plan de Seguridad y Salud aprobado por el Coordinador de Seguridad y Salud en la fase de Ejecución de obra.

02.15. Gestión de residuos

Puesta en obra del Plan de Gestión de Residuos.

Se seguirán las normas y especificaciones en cumplimiento del RD. 105/2008 del 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, incluyendo los posibles trabajos de gestión de los residuos derivados de demolición de tuberías y elementos de fibrocemento.

Los costes de gestión de residuos (RCDs) y cánon del vertedero autorizado están incluidos.

Se deberá aportar los correspondientes justificantes de la gestión de residuos en vertedero autorizado.

02.16. Control de calidad

Puesta en obra del Plan de Control de Calidad en cumplimiento del CTE en lo referente la Norma de Calidad en la Edificación, elaborado por empresa especializada en Control de calidad en el sector de la edificación (independiente de la empresa adjudicataria), comprendiendo la ejecución de ensayos de materiales, redacción de informes y visitas a pie de obra, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente.

03. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA

Presupuesto de Ejecución Material	103.615,60€
Gastos Generales (13%)	13.470,03€
Beneficio Industrial (6%)	6.216,94€
Presupuesto de Licitación (Con GG+BI) sin IVA	123.302,57€

El importe de la ejecución de los trabajos descritos asciende a la cantidad de CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS, sin I.V.A.

La superficie útil del local: 120.50 m², por tanto el **módulo de coste de ejecución/sup. const.** = 771,98 €/m² y el **módulo coste total/ sup.. const.** = 918,66 €/m²

Se adjuntan planos de implantación y reportaje fotográfico. Los contratos tipo de mantenimiento y memoria sobre las medidas de seguridad e intrusismo solicitadas por el Área de Seguridad de Correos se entregarán una vez adjudicado el expediente.

Madrid, a 1 de marzo de 2016.

El Arquitecto de la S.E.C.T.S.A.

El Técnico de la S.E.T.C.S.A.

04. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



FACHADA PRINCIPAL A CALLE MAESTRO SANTESTEBAN (PEATONAL)



FACHADA PRINCIPAL A CALLE MAESTRO SANTESTEBAN (PEATONAL)



FACHADA POSTERIOR A PLAZA MARCELINO SOROA (PEATONAL)



INTERIOR LOCAL EN FACHADA PRINCIPAL



INTERIOR LOCAL EN FACHADA POSTERIOR

05. PLANOS DE ESTADO ACTUAL Y PLANOS DE IMPLANTACIÓN PROYECTADA

- 01.- PLANTA BAJA. ESTADO ACTUAL. E: 1/100
- 02.- ALZADOS Y SECCIÓN. ESTADO ACTUAL. E: 1/100
- 03.- PLANTA BAJA. ESTADO REFORMADO. E: 1/100
- 04.- ALZADOS Y SECCIÓN. ESTADO REFORMADO. E: 1/100